



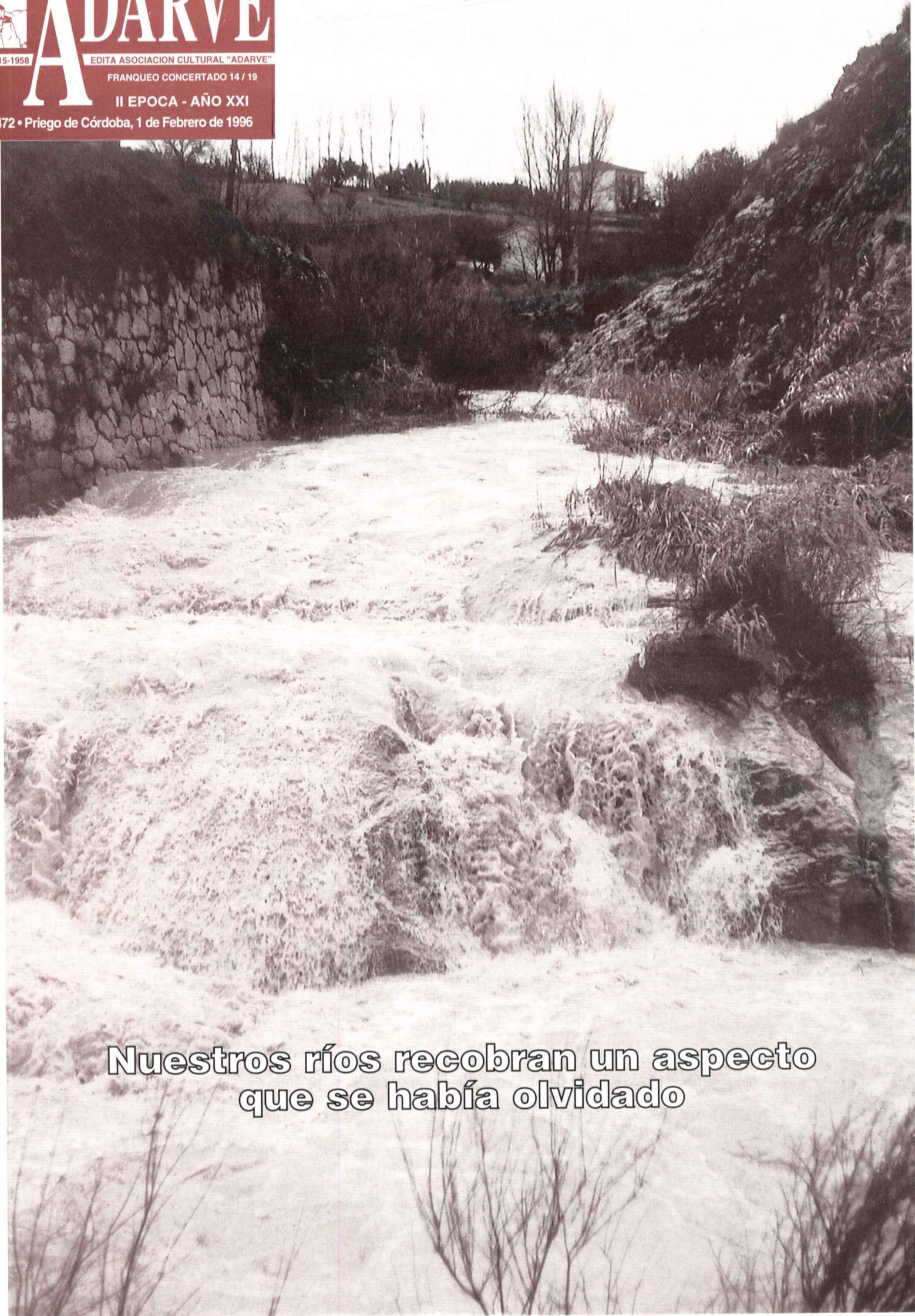
ADARVE

D.L.: CO-15-1958
EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XXI

Nº 472 • Priego de Córdoba, 1 de Febrero de 1996



**Nuestros ríos recobran un aspecto
que se había olvidado**

El aceite de oliva de Priego, el colesterol y la dieta mediterránea

DR. ANTONIO ARJONA CASTRO ⁽¹⁾
JESÚS ARJONA PADILLO ⁽²⁾

El aceite de oliva se ha revalorizado desde que varios estudios médicos señalaron su gran valor dentro de Dieta mediterránea en la prevención de las enfermedades cardiovasculares como ahora después veremos.

Pero para mí no sólo como médico sino como prieguense uno de los mejores aceites de oliva del mundo es el de Priego y de la Subbética cordobesa.

Por tradición familiar conozco sus propiedades organolépticas y por razones profesionales otros aspectos de este rico producto.

Mi tío bisabuelo Felipe Jurado enseñó a mi abuelo Francisco Castro Gutiérrez y Carmen Jurado López (Carmencita la del estanco de la calle del Río) muchas cosas sobre aceites y su comercio, al que se dedicaron a lo largo de sus vidas. Heredero de este saber hacer y conocer sobre aceites es mi primo Quico Miranda Castro y sus hijos José Luis y Mario. También lo fue mi tío Rafael Serrano Jurado pero a su muerte esta herencia «oleícola» no fue continuada por mis primos Rafael y Francisco que eligieron otros derroteros para sus vidas. De aquellas actividades oleícolas en casa de mi abuela todavía recuerdo –cuando yo desde Zuheros iba de vacaciones a Priego– el trasiego del aceite en pellejos y por otro lado no se me olvida la funesta llegada de decenas de camiones cisternas, las llamadas «lechuzas» de la Comisaría de Abastecimiento y Transportes a Priego para llevarse su rico aceite que abarrotaban la calle del Río.



El aceite de oliva y la dieta mediterránea: ¿mito o realidad histórica?

Podemos indagar retrospectivamente si esta dieta mediterránea, cuya base es el consumo del aceite de oliva, se remonta muchos siglos atrás en nuestra historia.

En época romana el cultivo del olivo estaba bastante extendido en la Bética. En la obra *De bello hispalense* se describen numerosas zonas de olivar en la Bética. El poeta Marcial cita en sus versos a Córdoba como región representativa del olivo. Sin embargo el pueblo llano consumiría preferentemente tocino o manteca de cerdo dado el alto coste del producto del olivo, muy apreciado en la alta cocina romana por lo que gran parte de la producción de aceite de oliva era enviada a Roma como lo demuestran las jarras de aceite halladas en el Monte Testacio ⁽³⁾. Sin embargo en la dieta de los hispanos entraía un producto derivado del pescado azul: el garum, que aportaba una rica gama de ácidos grasos poliinsaturados fundamental para la prevención de la aterosclerosis.

En Priego y la comarca de la Subbética cordobesa sabemos –por los hallazgos arqueológicos de presas de aceite de piedra caliza de época romana– se producía aceite de oliva ⁽⁴⁾. Una de ellas está colocada en plaza del bello pueblo de Zuheros, a los pies del castillo. Fue hallada esta pieza por don Aureliano Fernández Guerra secretario que fue en el siglo pasado de la Real Academia de la Historia. La encon-



tró en su finca Casería Minerva, en medio del antiquísimo olivar en el lugar llamado de El Higueral donde él decía había habido un vicus en época romana. Este olivar –del citado procesor granadino, fue bautizado con el nombre de Minerva en honor de la Diosa del olivo. Esta finca perteneció al Mayorazgo del Señorío de Zuheros de los Fernández de Córdoba y se llamaba desde la Edad Media «El olivar», probablemente por ser el primero que hubo en el término.

Sería bajo la dominación musulmana, cuando a consecuencia de la prohibición religiosa del Islam del consumo de la grasa del cerdo, se extendería, al compás de la islamización de la población, el consumo del aceite de oliva, llamado por los hispanoárabes al-zayt al-Zaytun es decir aceite de aceituna.

De la importancia de la producción aceitera de Priego en al-Andalus tenemos el testimonio del gran arabista E. Lévi-Provençal que en el año 1932 escribía en su obra *L'Espagne musulmane au Xème siècle* lo siguiente: «los distritos de Arcos, Priego y Cabra eran los tres más ricos en olivares de la España musulmana» ⁽⁵⁾. Su cita estaba basada en el testimonio la obra Al-Mu'ym al Buldan de Yaqut ⁽⁶⁾ y en Al-Rawd al-Mi'tar de al-Himyari.

Sin embargo al buscar en los textos árabes no encuentro el fundamento de dicha cita. Empezando por el historiador Ahmad al-Razi del siglo X que escribe referente a Priego: «En el término de Pliego ay muy buenas sementeras e muchos árboles e muchas fuentes e la su agua ha una virtud muy extraña que se cuaja en piedras en tiempos» ⁽⁷⁾. Pero como esta versión llegó muy alterada a través de la traducción al romance, E. Lévi-Provençal trató de recomponer la versión original con las citas de otros geógrafos árabes que se suponen copiaron de al-Razi, como Yaqut y al-Maqqari ⁽⁸⁾. En esta recomposición se vuelve a decir lo mismo que en Priego hay muchas aguas y buenas sementeras pero no hace mención a la existencia de olivos.

Ahmad al-'Udri un geógrafo del siglo XI, natural de Almería y buen conocedor de la cora de Elvira, a la que Priego pertenecía en el siglo X, describe la comarca

de Priego así: «En las proximidades del pueblo de Priego hay un manantial de agua que, al ser bebida por alguien que tenga cálculos, éstos son disueltos de inmediato, por lo cual es muy renombrada entre todos» ⁽⁹⁾. Esta cualidad del agua no tiene nada que ver con la virtud que refiere al-Razi de que petrifica a orillas de los arroyos. No dice nada de cultivos ni de árboles. Veamos lo que dice Yaqut (siglos XII-XIII) en El Diccionario de los Paises, en la traducción que realiza Gamal'Abd al-Karim ⁽¹⁰⁾ se lee: «Bago (Priego) se encuentra al SO de Elvira y al Sur de Córdoba (...) sus aguas tienen una cualidad extraordinaria, pues se solidifican cristalizándose en los bordes de sus corrientes. El azafrán de mejor calidad es el que se cultiva en esta tierra, de donde se exporta a otros países». En la edición de la obra de Yaqut (1796) de F. Wüstenfield ⁽¹¹⁾ se escribe «tierra abundante en cereales, en olivos y en frutales». Respecto a Cabra escribe entre otras cosas lo siguiente: «Cabra es una tierra fértil. Comprende muchos términos, agrícolas (nawahi, plural de nahiya), tierras cultivadas con aldeas (rasatiq) y ciudades ⁽¹²⁾ (...) es famosa por la abundancia de olivos» ⁽¹³⁾.

Según el geógrafo oriental al-Muqaddasi describe Priego en el siglo X «Baygu es montañoso, tiene ríos de los que salen fuentes que mueven molinos (arha). Abundan las moreras, olivos e higueras» ⁽¹⁴⁾. A principios del siglo XII pasó por Priego un viajero llamado al-Idrisi que la describe así: «Priego es una medina de poca extensión, pero muy agradable a causa de la gran cantidad de agua corriente que hay en ella. Estas aguas mueven muchos molinos en el mismo interior de la medina (villa), cuyo territorio cubierto de viñas, de árboles y de huertos no puede ser más fértil». No especifica que tipo de árboles eran cuestión que aclara cuando describe Baena y dice: «Baena, castillo fuerte construido sobre una elevación rodeado de huertos, olivos y sembrados» ⁽¹⁵⁾. Tampoco al describir Cabra describe si hay olivos solo habla de caseríos dispersos y de cultivos».

Un compilador del siglo XVI que copia de al-Idrisi y de al-Bakri (siglo XI) llamado al-Himyari aclara

algunos puntos sobre Baena y Cabra, es decir sobre la Subbética cordobesa. Así sobre Cabra señala: «las plantas y los diversos árboles frutales crecen magníficamente los olivos en particular son muy numerosos»⁽¹⁶⁾. De Priego este autor no refiere nada agrícola dedicando toda su información a la conquista de Priego por Fernando III en 1225.

En conclusión gracias a los geógrafos Yaqut y al-Muqaddasi podemos asegurar que en el siglo X el cultivo del olivo estaba presente en la comarca de Priego.

Hace un siglo la extraordinaria riqueza olivarera de Priego se conservaba, según acreditan las numerosísimas haciendas con almazaras, veintisiete, que registra Madoz en su término, señalando a su vez al escribir el párrafo sobre Priego la «muy buena calidad de su aceite de oliva»⁽¹⁷⁾.

Por las mismas fechas un historiador cordobés Luis María Ramírez y Las Casas-Deza en su Corografía Histórico-estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba señalaba que en Priego había 3383 fanegas de cultivo de olivar. La abolición del régimen señorial trajo consigo la expansión del cultivo olivarero, expansión que ha dado lugar al «monocultivo del olivar».

Esta extraordinaria calidad del aceite de oliva de Priego y de otros pueblos de la comarca de la Subbética cordobesa es debido al clima subtropical, principalmente a sus regímenes térmico y pluviométrico y las características edafológicas de sus suelos⁽¹⁸⁾.

Diversos autores han establecido que los valores pluviométricos de nuestra Comarca (Subbética cordobesa) comprendidos entre los 400 y los 1.000 litros, son ideales para buen desarrollo del olivar, lo mismo que son las condiciones térmicas. Condiciones óptimas son las del clima mediterráneo: temperatura media anual entre 15 a 20º, máximas absolutas en torno a los 40º y mínimas hasta -8º. Existen otros factores derivados de la heterogeneidad de los suelos y de las irregularidades topográficas. La mayor parte de la zona cultivable del Sur de Córdoba se encuentra dentro de los límites altitudinales adecuados para el buen rendimiento del olivar. Las regiones más adecuadas se extienden entre los 200 y 800 metros de altitud. Respecto a los suelos aunque el olivo no es un árbol muy exigente, para que tenga rendimiento y el aceite sea de calidad es necesario que los suelos tengan un alto contenido en caliza, sean de estructura esponjosa y sean más bien francoarenosos o francoarcilloarenosos⁽¹⁹⁾. En la calidad del aceite influye en último término los tipos de olivo y los procedimientos de extracción, elaboración y almacenaje.

El monocultivo olivarero, en Priego y en la Subbética cordobesa, trae consigo como en otros lugares un aumento de las alergias respiratorias y otros inconvenientes como la dependencia exclusiva económica del sector oleícola. Este inconveniente en Priego se atenúa al existir también una floreciente industria textil.

En los últimos años con la incorporación de España a la CEE se habla más de calidad que de cantidad y ahí es donde el aceite prieguense puede competir muy bien. Pero en el incremento mundial del consumo del aceite de oliva ha tenido crucial importancia los estudios del científico español F. Grande Coviam y otros científicos que demostraron que la causa de una menor mortalidad por enfermedades cardiovasculares en los países ribereños con el mar Mediterráneo era el alto consumo del aceite de oliva como elemento principal de la dieta que consumían los países ribereños con dicho mar como España, Italia, Grecia, Malta,

Chipre y la antigua Yugoslavia. Por esa dieta se le ha venido en llamar Dieta mediterránea.

El aceite en al-Andalus

Como antes vimos en Priego y en otros distritos de al-Andalus eran los principales productores de aceite en la Edad Media, pero hay que añadir que en la Córdoba islámica y en al-Andalus en general, el aceite de oliva es utilizado no solo como alimento sino como medicamento según el célebre médico Abu-l-Qasim al-Zahrawi) que afirma: «Los mejores aceites son aquellos que tienen un aroma, un perfume, y un gusto agradable y están exentos de acritud y acidez». Por eso aparte de recomendarlo como alimento lo prescribe para formar parte de los emplastos para ello dice «La clase de aceite de oliva que se extrae de las aceitunas negras, bien maduras, húmedas, y, moderadamente calentadas con agua, relaja los órganos, los distiende y ensancha». Del mismo modo Abulcasís lo recomienda para masajes, y como laxante mezclando igual cantidad de agua de cebada caliente. También lo considera bueno en forma de lavativas para los cólicos producidos por estreñimiento. Incluso lo prescribe untado sobre los ojos para mejorar la visión⁽²⁰⁾.

Pero es sobre todo Averroes en el siglo XII en su célebre Tratado universal de la medicina en árabe Kitab al-Kulliyat fi l-Tibb (21) el que recalca lo beneficioso del aceite de oliva en la dieta diaria de los andalusíes. Dice así: «El aceite de oliva, cuando procede de aceitunas maduras y sanas, y sus propiedades no han sido alteradas artificialmente, puede ser asimilado (perfectamente) por la constitución humana (...) Los alimentos condimentados con aceite de oliva son nutritivos, con tal de que el aceite sea fresco y poco ácido (...) Por lo general es adecuada para el hombre toda sustancia del aceite, por lo cual en nuestra tierra sólo se condimenta la carne con él, ya que este es el mejor modo de atemperarla, al que llamamos rehogó. He aquí como se hace: se toma aceite y se vierte en la cazuela, colocando enseguida la carne, y añadiéndole agua caliente poco a poco pero sin que llegue a hervir». Respecto a los huevos fritos con aceite de oliva dice son buenos para la salud: «utilizar aceite de oliva abundante, reciente, no utilizado antes y de poca acidez»⁽²²⁾.

El aceite de oliva y el Colesterol

Casi todo el mundo sabe que existen dos tipos de conductos o vasos, las arterias y las venas, en nuestro organismo encargados de transportar la sangre por las diferentes partes de nuestro organismo: Las primeras son los vasos sanguíneos destinados a distribuir la sangre desde el corazón a la periferia. Excepto en el caso de las arterias pulmonares su misión es llevar sangre cargada de oxígeno a los tejidos que forman nuestro organismo.

Gracias a su estructura las arterias tienen la virtud de dilatarse o contraerse bajo la acción de la sangre que bombea el corazón. Con el paso del tiempo las arterias van perdiendo esta elasticidad y obstruyendo su luz, proceso al que de un modo genérico se llama arteriosclerosis. Cuando el taponamiento de su luz se produce por un espesamiento localizado en forma de placa en la capa interna y más fina de la arteria se habla de ateromatosis, a causa del nombre que recibe esta placa: ateroma. El término deriva del griego *athéra* (fango) porque la placa contiene un material fangoso, de color amarillento constituido por sustancias grasas lipídicas), y especialmente de colesterol. Estas placas de ateroma acaban por obstruir la luz del vaso con la siguiente disminución del flujo de sangre

al órgano que irrigan.

Dos localizaciones pueden tener consecuencias dramáticas: una de ellas consiste en el espesamiento de las paredes de las arterias del corazón (las llamadas arterias coronarias), que disminuyendo el aporte sanguíneo necesario para su trabajo, particularmente en el caso del esfuerzo, es causa de la angina de pecho y en el caso extremo del infarto de miocardio (es decir el músculo del corazón); la otra la obstrucción puede ser la de las arterias del cerebro que provoca una insuficiencia circulatoria de esta parte vital de nuestro organismo, el llamado infarto cerebral. Ambos casos se conocen vulgarmente por ataques al corazón o al cerebro respectivamente.

Dieta y enfermedades coronarias

Durante muchos años se creyó que la aterosclerosis, llamada vulgarmente arteriosclerosis, es decir la obstrucción de las arterias por placas de ateroma, era consecuencia del envejecimiento natural de nuestro organismo.

Hoy se piensa que el desarrollo de dicho proceso puede iniciarse mucho más precozmente de lo que hasta ahora se creía es decir en la infancia.

Dos series de observaciones han sido las responsables de este cambio de opinión: primero la existencia de notables diferencias en la incidencia de las manifestaciones clínicas de las aterosclerosis y en la mortalidad causada por dichas complicaciones, especialmente el infarto de miocardio o cardiopatía isquémica coronaria (angina de pecho) entre distintos grupos de población.

En segundo lugar el hallazgo de la presencia de placas fibrosas en las arterias del 77% de las autopsias practicadas en los soldados muertos en acción en la guerra de Corea en 1950⁽²³⁾.

Estas observaciones han hecho pensar que la velocidad con que se desarrolla dicho proceso aterosclerótico y la aparición de sus complicaciones clínicas están influidas por factores que actúan desde la primera época de la vida, uno de los cuales es la dieta o tipo de alimentación. En consecuencia pues es a los pediatras a los que nos corresponde la preventión de dicho proceso aunque no seremos nosotros los que tendremos que enfrentarnos con sus terribles complicaciones.

La hipótesis dietética de la aterosclerosis, postula que la influencia de la dieta sobre el desarrollo del proceso aterosclerótico se debe al efecto que ciertos componentes de la misma, principalmente grasas y colesterol ejercen sobre los niveles de colesterol del plasma. Baste recordar afirma el profesor Grande Coviam⁽²⁴⁾, la estrecha relación del tipo de alimentación o dieta, con el desarrollo de la cardiopatía isquémica coronaria que hoy es universalmente reconocida⁽²⁵⁾.

Esto se ha demostrado en un estudio realizado por Key en 1980 en 7 países (Japón, Serbia, Croacia, Grecia, Italia, Holanda, Estados Unidos y Finlandia). Se llegó a establecer en este estudio una estrecha correlación entre la mortalidad por enfermedad coronaria y la mediana de colesterol total en los grupos de población estudiados (10.000 personas) durante los años de observación.

En el National Pooling Project (1978) los sujetos cuyas cifras de colesterol total en sangre eran mayores de 300 mg./dl. y aquellos cuyas cifras de colesterol estaban comprendidas entre 250 y 299 mg./dl. mostraron en el curso de la observación, incidencia de enfermedad coronaria 3 veces y 2 veces mayor, respectivamente, que aquellos cuyo nivel inicial de

colesterol era inferior a 200 mg./dl. (26).

No debe olvidarse que el nivel de colesterol total no es, evidentemente, el único factor de riesgo para padecer la enfermedad coronaria, y que la hipótesis dietética no excluye en modo alguno la existencia de otros factores de riesgo tanto endógenos (diabetes, gota) como exógenos (tabaquismo, hipertensión arterial, obesidad, sedenterismo, etc.).

El aceite de oliva y el nivel del colesterol

De otros estudios científicos realizados por el profesor Grande Coviam y otros autores se ha podido deducir que los aceites vegetales poliinsaturados ricos en ácido linoleico (aceites de soja y girasol) frecuentemente empleados en la reducción de los niveles de colesterol total rebajan la fracción portada por la lipoproteína de alta densidad (HDL), en contraste con los aceites monoinsaturados, ricos en ácido oleico, de los que el aceite de oliva es el más conocido. Los estudios realizados en Creta (Grecia), Italia y en España, grandes consumidores de aceite de oliva, demuestran que el consumo de grasas monoinsaturadas (aceite de oliva) base importante de la llamada dieta mediterránea, produce niveles de colesterol total significativamente inferiores a los producidos por las saturadas (grasa del cerdo, vaca y leche...) y este descenso no afecta la fracción de colesterol transportada por la HDL (lipoproteína de alta densidad) que como antes hemos visto previene las enfermedades coronarias (27). Por la misma causa sabemos que una dieta rica en aceite de oliva puede ser más eficaz en la prevención de la ateroesclerosis que una dieta rica en aceites de girasol o soja o de hidratos de carbono (patatas, pan, pastas, dulces).

NOTAS

(1) Académico numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

(2) Ingeniero Agrónomo (estudiante del último curso) en ETSIAM de Córdoba.

(3) Genaro Chic García «El Comercio de aceite de oliva en la Astigitana romana», Actas del I Congreso sobre Historia de Ecija, Ecija 1988, pp. 247 y ss.

(4) José Ramón Carrillo Diez-Pinés, «Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética cordobesa» en Antiquitas 1995, 6: 53-91.

(5) E. Lévi-Provençal. L'Espagne musulmane Xème siècle, París 1932, p. 165.

(6) Para Priego la cita de Yaqt es: Ed. Wüstenfeld: Jacut's Geographisches Wörterbuch, Leipzig, 1966, 1796 y para Cabra, op. cit.: IV, 29-30. Para la obra de al-Himyari y en lo referente a Arcos y Cabra puede consultarse los párrafos nº 20 y nº 134 respectivamente en la edición de Lévi-Provençal, La Péninsule Ibérique au moyen-age d'après le Kitab ar-rāwī al-mītār fi habar al-aktar, Leiden, 1938.

(7) Se trata de la versión romanceada que ha llegado a nosotros a través de la Crónica del Moro Rasis, edic. Diego Catalán, Madrid 1975, p. 27.

(8) E. Lévi-Provençal, La «Description de L'Espagne» de Razi, en rev. Al-Andalus XVIII (1953), p. 67.

(9) Ahmad al-'Udri, Fragmentos geográfico e históricos de al-Masalik i la yamī' al-Mamalik, edeic. 'Abd al-'Aziz al-Ahwani, Madrid 1965, p. 93. trad. M. Sánchez Martínez, La cora de «Ilbira» en los siglos X y XI, según al-'Udri, Cuadernos de historia del Islam nº 7 (1975-1976), p. 67.

(10) «La España musulmana en la obra de Yaqt 2 en Cuadernos de Hādīl al-Islām nº 6, (1974) p. 106.

(11) Jacut's geographisches Wörterbuch, Leipzig, 1866-1873, 2^a edic. Trade. esp. de Mercedes García Arenal, citado por Diego Catalán en Crónica del Moro Rasis, edic. citada. p. 27, nota 33.

(12) En la cora de Cabra estaban incluidas la ciudad de Lucena (al-Yussana) y Baena (Bayyana).

(13) Yaqt (IV, 29) trad. G.'Abd al-Karim, Cuadernos de Historia del Islam nº 6. p. 239.

(14) Ahsan al-Taqasim fi ma'rifat al-aqalim 2^a edic. de M. J. De Goeje, Lugduni Batavorum, 1906 p. 235.

(15) al-Idris, Nuzhat al-Mustaq fi Ijtaq al-Ifaq edic. R. Dozy yet M.J. De Goeje, Leiden 1968 p. 204 del texto árabe y p. 252 de la traducción francesa.

(16) Al-Himyari, Rawd al-Mītār edic. E. Lévi-Provençal «La península Ibérica au moyen-age d'après Kitab al-Rāwī. Leiden 1938 p. 143.

(17) Madoz, P. (1845-1850), Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico, vol. Córdoba. Edic. Facsimil, Valladolid, 1987.

(18) J. Yañez y M. Lachica, «El Olivar» en Anales de Edafología y Agrobiología - Tomo XXX, nº 7-8, Madrid 1971 pp. 790-791.

(19) F. Ortega Alba, El Sur de Córdoba, Córdoba 1974, pp. 159-171.

(20) Abu-l-Qasim Jalaf ben'Abbas al-Zahrawi, capítulo XXV de la obra Kitab al-Tasrif ilman 'ayiza' an Ta'lif, publicado por S.K. Hamarneh y Glen Sonnedecker en JANUS, vol. V. 81-197 (Madison, 1963) cf. mi traducción en «Abulcasís su vida y su obra como farmacólogo» en rev. Aixerquia, 7, Junio 1983, pp. 148 y 157.

(21) He utilizado la edición del texto árabe de JM Forneas Besteiro y C. Alvarez Morales, CSIC y Esc. Estudios árabes de Granada, Madrid, 1987. Libro V p. 296 (323).

(22) Ibn Rusd, Libro V, de la op. cit., p. 296 (323).

(23) Keys, A.: «Coronary heart disease: the global picture», Atherosclerosis, 1975, 22:149.

(24) F. Grande Coviam, «Prevención pediátrica de la ateroesclerosis» en Anales Españoles de Pediatría, número monográfico del «XVII Congreso Español de Pediatría», Septiembre 1988-Publicado en homenaje póstumo al Profesor Grande Coviam en Anales Esp. de Pediatría, 1995, 43:87-93.

(25) Keys, A.; Anderson, J.T. y Grande, F. (1965) «Serum cholesterol response mto changes in the diet», Metabolism, vol. 14, núm. 7:776-787.

(26) Keys, A. «Seven countries: a multivariate analysis of death and coronary heart disease» A Commonwealth Fund Book, Cambridge, Mass. Harvard University Press, 1980.

(27) Keys, A. (1970): «Coronary heart disease in the seven countries study», Am.J. of Ep., 124:903-915.



RENAULT

solo en RENAULT encontrará
los auténticos vehículos de *Ocasión*.

RENAULT TWINGO.

RENAULT 21 GTX (Extras: AA/DA/EE/CC/ABS/LLantas).

CITROEN BX 1.900 DIESEL.

RENAULT LAGUNA RXE DIESEL (Extras: EE/CC/DA/AA/Airgab). KM.O.

RENAULT 11 TSE (Extras: EE/CC/AA).

RENAULT EXPRESS 1.4 GTL 5 plazas.

OPEL KADET 1.6 S (Extras: PM).

CITROEN AX TRD DIESEL (Extras: EE / CC).

CITROEN C15 DIESEL 1.900 5 plazas.

RENAULT CLIO 1.2 R.L. 5 Puertas.

RENAULT 19 1.4 GTS CHAMADE.

...Y MUCHOS MAS.

EXTRAS: AA= Aire acondicionado. PM= Pintura metizada. DA= Dirección asistida. CC= Cierre centralizado. EE= Elevalunas eléctricos.

**TENEMOS LO QUE BUSCA
Y SE LO GARANTIZAMOS**

HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24
14800 PRIEGO DE CORDOBA

La espectacular subida experimentada en el precio del aceite de oliva en los últimos meses, viene a corroborar los rumores que corrían hace unos nueve meses cuando se decía que el precio podría situarse entre las 700 y 1.000 pesetas litro.

En aquel momento las autoridades en materia agraria decían que no había nada que temer, por lo que no era necesario hacer acopio de este artículo.

Ahora nos damos cuenta una vez más, del despropósito de un gobierno que no sabe hacer frente a este tipo de situaciones y se rinde ante las multinacionales italianas que han venido especulando con un producto primordial en la cocina española.

El Fondo de Orientación y Regulación de Precios de Productos Agrarios, FORPPA, ha demostrado ser un organismo que sirve para bien poco, cuando estaba garantizado el precio mínimo en torno a las 430 pesetas y ya se venían realizando transacciones a más de 600 pesetas.

En los últimos tres meses las multinacionales han ido lanzando ofertas de compra subiendo el precio por semana y ante la inminente poca cosecha actual han conseguido situar el precio por encima de las 700 pesetas litro.

Una vez acaparado el producto, se embotella y bajo nombre italiano se vende en los EEUU, mercado éste vetado para España y donde, ahora, por

estar de moda la dieta mediterránea los americanos se han convertido en ávidos consumidores llegándolo a adquirir en los supermercados a unas 1.400 pesetas al cambio.

Como siempre los grandes especuladores manejan la economía y estos succulentos beneficios que reporta un producto tan caro poco trascienden a favor de quienes labran y recogen la aceituna; es más, puede volverse en su contra si el consumidor cambia de hábitos y eligen otro tipo de aceites más baratos, hecho éste que ha empezado a suceder pues, de momento, el consumo ya ha bajado un 16 por ciento.

Pero esto de momento no parece afectar ni al gobierno central ni al andaluz, que, inmersos en la vorágine electoral, están más preocupados de sus promesas electorales que de ponerse ahora a resolver problemas.

Trasladando el tema del aceite a la economía local, a nuestra comarca le ha sido reconocida con carácter definitivo la denominación de origen para sus aceites. Esperemos que este reconocimiento sirva para que la economía local prospere para todos aquellos que viven de la tierra y que el nombre de Priego se pasee por el mundo entero plasmado en las botellas de aceite, y no para que unas compañías internacionales especulen con el producto, hagan su agosto, lo etiqueten con su nombre y lo marquen a un precio inaccesible para la economía familiar convirtiéndolo en un artículo de lujo.

Julio Ceballos Velasco o el escribidor de cartas

JUAN DE LA CRUZ AGUILERA AVALOS

Remontándonos a unos años atrás –bastantes más de los que uno quisiera– en aquel Priego recoleto y austero, no puedo evitar, emocionado, la evocación de personajes auténticamente becquerianos, luminosos y prendidos de una magia y encanto irresistibles.

Que es pues este Julio Ceballos, el escribidor de cartas, si no un personaje escapado de la deslumbrante imaginación y sencillez del cuentista Hans Christian Andersen.

Julio tenía sus oficinas o puestos de consulta en bares o comercios, donde eran pertrechados de papel y tintero, pluma y secante, todo lo necesario para escribir una carta al novio o la novia, plantear una reclamación al Ayuntamiento (las más abundantes, naturalmente); o una carta al General Franco solicitando un estanco para una viuda de guerra, o la búsqueda y carta al hijo desaparecido (un Lobatón en potencia), hasta informes sobre consultas varias: aparcerías, reparto de tierras, conflictos familiares, y un largo etcétera.

Julio ejercía de notario, de mago, de confidente y de vehículo conciliador en amores desdichados y riñas familiares.

Su letra era que ni pintada para estos menesteres: en glosilla vivaz, de trazos finos y firmes, sobria y con adornos muy femeninos que resaltaban la ternura del brillante amanuense.

Esta mañana, una mañana cualquiera, va a iniciar Julio su primer trabajo, se trata de una tal Manuela de los Villares que quiere que le escriba una carta al hijo que se encuentra en la mili. El trabajo se realiza en un bar.

–Don Julio, ya me contestó el hijo la carta anterior y quiero escribirle.

–¿Ya has pensado lo que quieras decirle en plan general para que yo sobre la idea sintetice?

–Desde luego que sí.

–Pues vamos a ello

–En Los Villares, a tantos, de tantos. Mi querido hijo: Espero que al recibo de la presente te encuentres bien, nosotros bien a Dios Gracias. Esta es para decirte que el cerdo de tu padre se rompió la pata y lo hemos tenido que matar. Que siento mucho que el sargento la haya tomado contigo y te esté corriendo a hostias; aguanta, hijo, un poco más, que te queda muy poco. El otro día a Paca, la del Merendao, la cogieron en las lindes del Altillo con otro hombre y no sabes la que se armó. Anduvieron a escopetazos. En los juzgados están. Tu hermana Paqui, se ha empeñado en casarse para la Feria de Priego y quiere ir de viaje de novios a Córdoba, que no sé a qué viene ir tan lejos; lo malo es que el cerdo de tu padre ya no va a resucitar y con la venta de su carne contábamos. Bueno hijo, ya acabo. Se despide de ti, tu madre con mucho cariño; que lo es, Manuela.

–Ahl, Julio, si pudieras dar un vistazo a este mundo

que dejaste y vieras lo cambiado que está, te morirías de nuevo; estoy seguro. te voy a contar algunas cosas.

Ya no es necesario escribir cartas a mano, ni siquiera a máquina, pues han inventado un aparato infernal y demoníaco (se llama ordenador); y la verdad es que todo lo ordena y simplifica; que dándole a unas teclas te hace todo lo que quieras: las cartas, las cuentas. Tienen todos los datos de las personas metidos en este chisme, que tiene una memoria que para qué decirte; el caso es que saben lo que ganas, lo que tienes, los impuestos que tienes que pagar, y qué sé yo, la pera, oye. De verdadero espanto.

Y ya, este otro invento es para morirse, Julio (en tu caso para resucitar), le llaman televisión. Se trata de un cacharro que todos tenemos en casa, como una especie de cine en pequeño, con su pantalla y demás; imágenes, sonido, etc., donde te enteras de todo lo que pasa en España y fuera de ella. Ahora bien, los que más salen son los artistas y los políticos; éstos con su garruleo insoportable y promesas que luego olvidan.

Lo peor de este artefacto, creo yo, es el poder ilimitado y peligroso de inercia y soplón: cae uno en un abismo de confortabilidad que te impide pensar y reaccionar. ¿No será que es lo que pretenden?

No quiero cansarte, solo proclamar que yo guardo y guardaré en el recuerdo más sentido, tu temple para escuchar cuitas, tender la mano, guardando el equilibrio mientras tu interlocutor se deshacia en pena. Generosidad se llama a esto.



Dirección Colegiada: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. Secretaria de Redacción: Eva Trujillo. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Publicidad: M^a Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Teléfono: (957) 541953. Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958. Portada: M. Osuna.

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Era un hombre introvertido, de pocas palabras, un tanto ensimismado. No parece que le fueran muy bien las cosas. Ello agrió un tanto su talante, no su talento, que dedicó –aunque corra otra versión cicatera y superficial– a sus gentes necesitadas de apoyo y confidencias.

¡Escribidor de cartas, con papel y tintero; pluma y seccante, este don Julio! Un ser amigable y contradictorio que vivió a su aire con su hermana Conchita, que lo estimulaba y comprendía.

El olivar de la especulación

ANASS

Paso directamente a contarte mi historia. Era un lugar pequeño escondido, poblado por un sin fin de plantas; unas comestibles, otras medicinales, otras venenosas y por el que pululaban gran cantidad de insectos como seres más modestos, reptiles, pájaros y mamíferos como seres más adelantados. Todo sin que se olvide regido por el sol, la tierra y los grandes árboles.

Pues bien un día cambiaron los dueños de la tierra, ¡como si la tierra, tuviese dueños!, y al parecer lo que había no servía al nuevo propietario y se procedería a su sustitución para producir algo: beneficios, ganancias, productos rentables, lo que queramos inventar para justificar la destrucción sistemática, irracional y nada temerosa de la justicia a la que está siendo sometido el bosque o monte de mi tierra. Si, no pienses que se trata de una historia sobre algún lugar lejano que nos afecta al verla por la televisión, pero que luego queda en agua de borrajas. Es una cosa que veo cada día cuando salgo al campo, veo que, un mayor consumo de aceite de oliva ha hecho que en pocos años el cultivo del olivar sea muy rentable. Todos tenemos derecho a aprovecharnos de eso en esta tierra olivarera, pero algunos lo quieren hacer a toda costa, incluso yendo contra la ley que protege a nuestros escasos montes y por consiguiente a nosotros mismos.

Estas personas se arriesgan a roturar, romper o poner en cultivo un trozo de monte o sierra sin temer a la posible sanción que les pueda sobrevenir por ello. Es un simple problema de aritmética: si yo compro un trozo de monte por un duro, me denuncian por roturar sancionándome con cinco duros, pero yo luego vendo el olivar por treinta duros, he ganado veinticuatro duros. Así está la cosa y como la aritmética no falla, a finales de 1995 se sigue destruyendo o sustituyendo el monte mediterráneo de nuestras sierras por el olivar de la especulación.

Y esto seguirá así hasta que la Delegación de Medio Ambiente de Córdoba no despierte y aplique la ley en todos sus aspectos. Tiene que hacer que se repueblen las roturaciones recientes, o al menos que no se planten olivos, y que se abandone el cultivo de una tierra que legalmente es monte. Nadie ha dado permiso a gente como D. José Luis Miranda Aguilera para que haga de éste un cultivo, arrancando encinas que llevan en este lugar más de cien años. Porque si no, este señor como otros muchos se limitará a pagar su sanción y a tener un olivar con un valor veinte veces superior a la multa que se le aplica. En definitiva que la Delegación de Medio Ambiente siga permitiendo que en la Comarca de Priego y alrededores se lleve tristemente a cabo el dicho de que «Quién hizo la ley, hizo la trampa».

Contestación al artículo “Nuestras aldeas: la anarquía dictatorial”

FRANCISCO A. ORTEGA LOPEZ *

Empiezo a escribir este artículo en contestación al aparecido en el Adarve número 471 de fecha 15 de enero de 1996 y firmado por mi excompañero y amigo de Corporación Miguel Ángel Serrano Carrillo, sin ánimo de polemizar ni establecer un debate de respuestas y contrarrespuestas sobre el mismo, pero sí con el fin de aclarar algunos conceptos y opiniones que se señalan en dicho artículo y que sin querer caer en la denominación de demagogia política, creo que hay que puntualizar, y que me corresponde hacerlo a mí, como concejal del Excmo. Ayuntamiento y Delegado de Aldeas en la anterior legislatura.

En primer lugar quiero decir, y en esto estoy de acuerdo contigo, en que hay que hacer cierta diferenciación entre los ciudadanos de Priego ciudad, y Priego aldeas, entre otras muchas razones porque efectivamente los ciudadanos de aldeas vivimos en un marco geográfico distinto al de Priego, y aunque en conjunto, todos seamos conscientes de que pertenecemos a Priego, con lo que verdaderamente estamos identificados, es con el trozo de tierra donde cada día desarrollamos nuestra actividad y donde participamos en todas las vivencias que allí tienen lugar, bien sean festivas y lúdicas (fiestas locales, comuniones, bautizos, etc.), como solidarias (desgracias personales, entierros, accidentes, etc.).

En segundo lugar, y aunque esto cada día va aminorándose más, no hay que olvidar que, desde siempre, el ciudadano de una aldea, sea de Zamoranos, Campos, Zagrilla, Lagunillas, etc. ha sido considerado por el ciudadano de Priego ciudad, como ciudadano de más bajo nivel, como «el cortijero» sin nivel cultural que venía a la gran ciudad asustado a resolver los problemas que la administración le obligaba a realizar, para poder ser considerado como ciudadano normal (registro civil, casamientos, tributos, etc.). Esto vuelve a repetir prácticamente ya no existe y la prueba más palpable la tenemos en que durante los últimos años viene presidiendo el Excmo. Ayuntamiento, un alcalde nacido en una aldea; pero como dice el refrán «Donde hay siempre queda» sobre todo para los ciudadanos mayores, en los que aún se nota cierto resquemor hacia estas actitudes.

Aclaradas estas reflexiones, quisiera pasar a analizar la situación administrativa en que actualmente estamos inmersos, para también aclarar algunos conceptos con los que no estoy de acuerdo en tu artículo.

Todos los habitantes de las aldeas, sabemos que, cuando hay elecciones municipales el alcalde que elegimos para que nos gobierne es el que preside el Ayuntamiento de Priego y somos muy conscientes de ello, hasta el punto, de que cuando hemos tenido que solucionar algún problema grave, hemos manifestado nuestra petición, inquietud, protesta a lo que correspondiese en cada caso, ante el mismísimo alcalde de Priego o ante el Excmo. Ayuntamiento.

La legislación actual vigente, considera a las aldeas del término municipal de Priego, como parte integrante del mismo municipio (ni siquiera como pedanías), por tanto, el alcalde elegido democráticamente

en las urnas, tiene potestad constitucional para designar de la forma que estime más conveniente a su representante en cada núcleo de población perteneciente al término municipal. Por tanto querido Miguel Ángel no podemos hacer demagogia diciendo que el Sr. Alcalde de Priego (y cito textualmente) «Reunió a todos los aspirantes, en su despacho, y les comunicó su «deseo» de que salga el que salga elegido, deberá ejercer su cargo bajo instrucciones o criterios del Alcalde del Municipio».

La designación de estos representantes del Sr. Alcalde en cada núcleo rural del municipio (llamémosle pedáneo), se ha hecho de toda la vida a nombramiento personal del Sr. Alcalde de Priego y solamente desde que se instaura la democracia, y para que los vecinos de estas aldeas se sintieran partícipes en este sistema y a la misma vez, pudieran asumir sus responsabilidades, así como sus aciertos y errores en la elección, se acordó realizar unas elecciones a nivel local y «oficiales», para elegir a estos representantes.

¿Es esto más democrático que la designación directa por parte del Sr. Alcalde? Puede que haya diversas lecturas sobre ello, pero para mí, el sistema democrático, se garantiza ya a su máximo nivel cuando los vecinos elegimos a nuestro alcalde en las elecciones municipales, puesto que ya somos mayorditos y sabemos en cada ocasión lo que estamos votando.

Durante mi ejercicio como Concejal Delegado de Aldeas, fui siempre partidario de la designación directa por parte del Alcalde de estos pedáneos, y no por ello me considero menos democrática que tú, ni que nadie que opine de otra manera, y me explico:

Partiendo de la base de que el Alcalde de estos núcleos rurales es el de Priego ciudad, creo que es mucho más rentable y beneficioso para los mismos, que el representante del Alcalde sea una persona de confianza de éste, que no una que no goce de ese atributo. Esto será positivo para todas las partes, para el Sr. Alcalde de Priego, que sabe puede confiar en su representante, para el pedáneo, que tendrá más confianza en el desarrollo de su labor, puesto que sabe cuenta con el apoyo incondicional del verdadero Alcalde, y para el vecindario, que saben que ambos están trabajando de común acuerdo para el mejoramiento y bienestar de su aldea.

Ahora bien, ¿esta compenetración supone sumisión a las ideas y caprichos del alcalde que te ha designado?, sinceramente, creo que no.

Por supuesto estoy de acuerdo en que debe existir cierta o bastante coincidencia ideológica, pues lo que sería un contrasentido, es que la Corporación Municipal desarrollara una política determinada según el partido que representa y que ha ganado las elecciones (no olvidemos este detalle), y que el pedáneo, fuera en su núcleo urbano minando esta política, movilizando en la contra a los vecinos y torpedeando las tareas que se pudieran llevar a cabo.

La labor del pedáneo debe ser la de recoger las inquietudes y necesidades de su pueblo, hacerlas llegar al Alcalde y entre todos, tratar de solucionar lo

más satisfactoriamente posible, los problemas que vayan surgiendo, asimismo deben de trabajar para que dichos pueblos tengan cubiertas todas las necesidades y servicios, en la misma medida que los tienen los ciudadanos de Priego ciudad. Y puedo garantizarte a nivel personal y creo que también por parte de una gran mayoría de los habitantes de las aldeas, que nunca se ha sentido una sensibilidad para con las aldeas por parte del Alcalde de Priego, como desde que está la frente de la Corporación D. Tomás Delgado Toro, nacido por cierto, y no creo que ello sea ajeno a esta sensibilidad, en una aldea del Término Municipal (Zagrilla). Por ello es por lo que su partido ha ganado las elecciones municipales con amplio respaldo de las aldeas, y no porque en tiempos de elecciones quieran convertir a los ciudadanos de las aldeas en ciudadanos de primera clase para que los voten, pues eso lo hacen todos los partidos, y si piensan así, nos están considerando poco menos que tontos. No tienes que darte más que una vuelta por las distintas aldeas, para comprobar la transformación que han sufrido, desde la instauración de la democracia, y sobre todo, en estos últimos diez años.

¿Que hay aún muchas necesidades que cubrir en algunas aldeas? Indudablemente. Pero hay que tener en cuenta que Priego tiene veintiún núcleo rural, y alguno tan pequeño y lejano del núcleo urbano, que es prácticamente imposible dotarle de todos los servicios que los ciudadanos demandan (policía municipal, médico, recogida de basura, etc.). Sin embargo una cosa es segura, que siempre se puede hacer más, pero que se hace lo que se puede, y que jojalá!, si algún día tu partido llega a gobernar en el Municipio, demuestre la sensibilidad por las aldeas que está demostrando el partido actualmente gobernante.

Por último y para terminar, quisiera mostrar mi desacuerdo en cuanto a lo que señalan que «en política municipal, la diferencia entre partidos, de izquierdas, de derechas, o de centro es muy sutil».

Puede que las diferencias se vayan acortando, pero aún queda mucho camino por recorrer, y en las aldeas y núcleos urbanos pequeños, donde se ha vivido el caciquismo más recalcitrante y cuyos representantes más genuinos, son los que ahora votan y defienden tu partido, la gente no olvida y relaciona hechos y actitudes con ideas, y la verdad es que en estas comparaciones, la derecha no sale muy bien parada, por eso, en donde ha habido abuso y vasallaje gana la izquierda, y no como se dice por ahí, porque la izquierda es el voto cautivo y analfabeto, sino porque los mayores no olvidan lo pasado, y no quieren la vuelta de estos caciques o los que según ellos los representan.

Me dirás que eso ya no es verdad, que ya todos somos demócratas e iguales, y que no habrá abusos, pero aún así, al menos para mí, sigue habiendo una diferencia grande entre izquierda y derecha, y no es otra que la sensibilidad social. La derecha lo centra todo en el libre mercado, lo que no se pueda comprar y vender obteniendo un rendimiento, la mayoría de las veces desproporcionado a la inversión realizada, no interesa y por tanto lo que no produzca beneficios no se debe realizar.

¿Se harán autopistas? Sí. De peaje.

¿Se harán hospitales? Sí. La mayoría de pago para los que pudieran pagarlos.

¿La Enseñanza? La gran mayoría colegios privados, donde la calidad de la misma fuera para los pudientes. Los demás las cuatro reglas y a firmar. Como antes.

Si Miguel, la diferencia entre izquierda y derecha, todavía existe, aunque claro está, si verdaderamente la derecha quiere gobernar tendrá que ir asimilando nuevas actitudes y conceptos sociales.

Un saludo.

P.D. Quiero especificar, que cuando digo que se harían hospitales para pudientes y autopistas de peaje, etc., no estoy diciendo que se hicieran con dinero público, sino con dinero privado para obtener a cambio un beneficio también privado.

* Exconcejal Delegado de Aldeas.

Nuestras aldeas, el avance de la democracia solidaria

LUIS REY YEBENES *

Los planteamientos políticos que sirven de soporte para el desarrollo de los programas de los distintos partidos, tienen una base ideológica que los hace diferentes.

Pretender igualarlos en la actualidad por mor de la situación económica significa no querer ver la realidad.

El Partido Socialista Obrero Español se ha distinguido siempre por su especial sensibilidad ante los más desfavorecidos, independientemente de la ideología política a la que pertenezcan, y creo que ejemplos sobran en los años de gobierno.

Además hay que tener en cuenta que cuando se desarrolla un programa político, cada grupo especifica sus actuaciones en los distintos sectores y segmentos de población en función de las necesidades que previamente se han definido.

Ciertamente que esta pequeña introducción debe servir sólo para situarnos dentro de un contexto preelectoral claramente definido.

No pretendo como portavoz del Grupo Socialista Municipal, contestar al Portavoz del P.P. por el «polvo que quizás levantó su artículo», sino plantear otras reflexiones que seguramente lleguen a mayor número de ciudadanos, y con otro análisis bastante más Positivo.

La demagogia es un defecto que se nos achaca a los grupos políticos en época electoral, ya que halagamos los sentimientos de nuestros conciudadanos para conseguir sus votos mediante promesas de actuación, pero esa demagogia luego toma dos caminos, el primero, el de aquellos que una vez expuestos los objetivos, no cumplen ninguno porque son irrealisables y a sabiendas de que no gobernarán, y el segundo el de aquellos que una vez definidos, expuestos y defendidos, son ejecutados dentro de los plazos correspondientes.

Lógicamente se producen también dos reacciones, la primera la de los que no cumplen, y de esta manera les cuesta trabajo volver a repetir lo mismo una y otra vez; y la segunda la de aquellos que conforme van quemando etapas, cumpliendo objetivos, siguen consultando con los vecinos, visitando zonas deprimidas y proponiendo nuevas actuaciones.

Todo esto lleva a pensar a cualquier ciudadano dentro de su libertad, quién cumple lo prometido y quién hace demagogia, y si lo que se pretende es decir que ese pensamiento libre es una manipulación de la ciudadanía...

Es obligación ineludible del Partido Socialista Obrero

Español defender, mejorar, y equiparar solidariamente a aquellos ciudadanos que tienen déficits de infraestructuras, de sanidad, de educación, de servicios, etc.

Y creo que lo mejor es poner ejemplos claros y palpables, que precisamente no se realizan en épocas electorales, sino a través de muchos años de trabajo y gobierno.

Construcción de Polideportivos en las aldeas mayores, de los cuales hay en Zamoranos, Castil de Campos, Zagrilla, Las Lagunillas, Aldea de la Concepción, y previsto realizar en Esparragal.

Centros Polivalentes y Módulos 0 en casi todas las aldeas, donde se atiende a los vecinos por parte de los servicios médicos, y donde se realizan actividades de adultos, talleres educativos...

Se han dotado de infraestructura Vialia todas las aldeas, mejorando redes de abastecimiento de agua, instalaciones eléctricas, comunicaciones telefónicas, caminos rurales, etc...

Se han potenciado notablemente las fiestas patronales de nuestros vecinos de las aldeas, así como las actividades culturales.

Políticamente se han llevado a efecto gestiones que han posibilitado la construcción de equipamientos turísticos en beneficio de nuestra economía.

Todo esto y mucho más se ha logrado por el simple hecho de que en nuestras aldeas hay casi 6.000 habitantes Manipulados, porque en las aldeas hay alcaldes de barrio del partido del gobierno, que además pueden ser nombrados por el Alcalde, porque estos alcaldes defienden la política del equipo de gobierno, porque defienden sus intereses personales, porque «no pueden sacar los pies del tiesto», en definitiva se ha conseguido por arte de birlibirloque.

Pues no querido compañero portavoz, todo esto se consigue porque políticamente está planificado, porque los alcaldes de barrio, los elegidos de acuerdo al Reglamento, o los nombrados por el Alcalde, se preocupan por sus aldeas, por sus vecinos, porque el PSOE cree firmemente en la solidaridad, y porque los socialistas no esperamos que los Alcaldes de barrio vengan a pedirnos necesidades vitales.

Los partidos de izquierdas no esperan, deben ir por delante, aunque a veces nos cueste más trabajo, aunque a veces erramos, aunque nos critique el Partido Popular.

Ahí radica la diferencia, ahí radica la democracia, ahí radica la esencia del Socialismo.

Gracias alcaldes de barrio por vuestra colaboración.

* Portavoz del Grupo Socialista Municipal

Comunicado de los alcaldes pedáneos

Ante las opiniones aparecidas en el número 471 del periódico local Adarve por el Portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Priego, los Alcaldes de Barrio abajo firmantes queremos realizar las siguientes puntualizaciones.

Una vez celebradas las Elecciones a Alcaldes de Barrio que tuvieron lugar en distintas Aldeas del Término Municipal, el Sr. Alcalde, D. Tomás Delgado Toro, nos reunió en el Ayuntamiento con el fin de dar la bienvenida a aquellos que habían resultado elegidos por primera vez y felicitarnos a todos por el reciente nombramiento. En dicho acto el Alcalde nos pidió que, como representantes del Equipo de Gobierno en las Aldeas, trabajásemos como tales y en colaboración con el mismo, así como que no permitiría la difamación hacia su persona ni políticas en contra del Gobierno Municipal.

Con esto entendemos que no tendrá ningún sentido nombrar representantes en nuestras Aldeas que, en la defensa de sus propias ideología, actúasen contra la Institución Local. Todo ello, lo entendemos, sin perjuicio de las reivindicaciones que en todo momento realizaremos ante el Ayuntamiento para la defensa de los intereses de los vecinos de nuestra Aldea, lo que consideramos prioritario ante todo y sobre todo. Consideramos nuestra función principal el servir de vínculo entre Administradores y Administrados, y ello conlleva la canalización de tales reivindicaciones y la colaboración necesaria con el Equipo de Gobierno para el desarrollo de su política.

Asimismo, queremos hacer constar la buena disposición que siempre hemos encontrado en el Alcalde de Priego para la solución a nuestros problemas, habiendo llegado incluso a proporcionarnos su número de teléfono particular para que le comuniquemos las urgencias que se puedan producir en horario fuera de Oficinas.

Los 22 alcaldes pedáneos

Retorno a la caverna

ANA GARCIA

Amanece 1996 y la radio anuncia un estudio de la Universidad de Barcelona que dice que uno de cada cinco escolares ha pensado alguna vez en el suicidio. Causas: la soledad, el estrés, las malas notas, la falta de amigos, la alta de autoestima. La parte inferior de la pirámide de población, la que debería asegurar por su anchura el relevo generacional de la Vieja Europa, tiene problemas. La desarrollada sociedad española ha conseguido, según este estudio, que algunos jóvenes piensen en el punto final como solución a sus problemas.

La infancia nunca ha sido el paraíso que muchos creen que es. Los cachorros de muchas especies animales aprenden en sus primeros meses de vida cómo conseguir alimento y cómo defenderse. Al principio la madre se ocupa de todo. Luego, concluido el aprendizaje, el cachorro, ya un animal adulto, es rechazado por la madre. No se puede olvidar que el niño es el cachorro de una especie animal, la especie humana, y que este cachorro debe ser enseñado en sus primeros años. Período de aprendizaje que, históricamente, ha sido progresivamente ampliado. Las matronas romanas educaban a sus hijos varones hasta los siete años, cuando pasaban a las escuelas para estudiar la Ley de las Doce Tablas y así sentirse ciudadanos y saber serlo. En Roma la educación difería según el sexo del niño y la clase social: patricios, plebeyos, esclavos y extranjeros. En Inglaterra en el siglo XIV, Eduardo III (1312-1377) accede al trono en 1327, con quince años, y en 1339 declara a Francia la que posteriormente será conocida como «Guerra de los Cien Años» (1339-1453). Ese mismo año su hijo Eduardo, Príncipe de Gales (1330-1376), el «Príncipe Negro», es nombrado regente por la ausencia de su padre. Tenía nueve años y tenía que tomar decisiones políticas en la turbulenta Baja Edad Media. Durante la Revolución Industrial los niños

fueron mano de obra barata en la industria, la minería, la agricultura. Hasta el siglo XX, que comienza a descender, la natalidad ha sido muy alta por la elevada mortalidad infantil y por el trabajo infantil en todos los sectores económicos.

En 1996 la escolarización es obligatoria hasta los catorce años. Con la L.O.G.S.E. lo será hasta los diecisésis. Sin embargo, al mismo tiempo que se amplía la edad escolar y disminuyen los conocimientos exigidos, aumenta el fracaso escolar. Aumenta el número de derechos del estudiante, pero disminuye el número de deberes de éstos, y se olvida uno fundamental: estudiar. El cachorro humano no se prepara adecuadamente para enfrentarse al mundo.

Las ciudades y pueblos de hoy no invitan a que los chiquillos jueguen en sus calles. Las amistades que se hacían en clase estudiando, en la calle jugando y en las casas haciendo murales ya no existen. El compañero de tablas de multiplicar y verbos, de pelota y carreras, ya ha desaparecido. Los amigos eran compañeros en los juegos y rivales en los conocimientos y la memoria. Los nuevos planes de estudio amplían la edad escolar de unos alumnos que, en muchos casos, hasta los veintitantes años, no saben lo que significan palabras como «responsabilidad, trabajo, dedicación, esfuerzo» porque están acostumbrados a que se les de todo sin exigirles nada a cambio. Todo se quiere solucionar con trabajos manuales y con aptitudes. No hay que conocer nombres como los siguientes: Enrique IV de Francia, Enrique VIII de Inglaterra, María Teresa de Austria, Felipe II de España, Guillermo Tell, Cavour, Vasco de Gama, Núñez de Balboa, Legazpi, Cervantes, Molière, Shakespeare, Diderot, Petrarca, Goethe, Agamenón, Manrique, Aristóteles, Boccaccio, Purcell, Brahms, Jena, Marengo, Capri... y Platón. Odiseo, o Ulises, pasó diez años luchando en Troya y viajó otros diez años antes de llegar a Itaca, su reino, y nunca pensó en el suicidio. Y es que volvemos a la oscuridad de la caverna.

Problemas en educación

Mª CARMEN ORTIZ

En el número especial de navidad de Adarve, viene un artículo sobre educación y las deficiencias que varios centros educativos de nuestra localidad tienen.

Pienso que ningún centro se libra de tener problemas, yo tengo hijos en dos centros y en ambos los hay; por ejemplo, en el Luque Onieva se han ido acumulando y algunos de ellos parecen tener cada día más difícil solución; se han visto agravados por las recientes lluvias problemas que hace tiempo debían de haber estado solucionados. Por no hablar de otros problemas como pudiera ser la falta de profesor de apoyo.

Dentro del artículo se hace mención a los problemas que se plantean en Camacho Melendo, por la falta de espacio en las aulas de apoyo; por las

barreras arquitectónicas; y por la falta de monitores cuidadores para los niños de educación especial. A este último punto me gustaría referirme porque pienso que debe haber un monitor en el colegio y que los padres debemos unirnos y hacer todo lo posible para conseguirlo.

Es cierto, que el director del centro y la Asociación de padres han hecho en muchísimas ocasiones las solicitudes; pero la verdad es que curso tras curso, las solicitudes quedan en el olvido de quien debiera tenerlas en cuenta; y los padres nos vamos resignando a que las cosas sigan así.

Pienso que no debemos dejarlo, que nos debemos unir los padres afectados y pedir lo que nuestros hijos necesitan; porque actualmente y desde hace ya tiempo los maestros hacen el papel de educadores y el de cuidadores en más de una ocasión, y lo cierto es

que no es su obligación, lo hacen porque tienen buena voluntad y cariño a los niños y les debemos un enorme agradecimiento por ello; pero hay que plantearse seriamente el conseguir un monitor para un colegio que por lógica debería tenerlo.

Tenemos a nuestros hijos en un colegio de apoyo a la integración; debemos exigir a quien corresponda, dote al centro de los medios que permitan que esa integración se realice de la manera más satisfactoria, y si hay que pedir cuidador se pide y si hay que pedir que se eliminan barreras se pide, y se piden las cosas una y mil veces si hace falta, y no darnos por resignados jamás!

Quizás haya algunos niños que no lo necesiten tanto, pero por los que hoy lo necesiten, incluso por los que lo puedan necesitar mañana, tenemos que unirnos para conseguirlo.

La Logse en su laberinto (I)

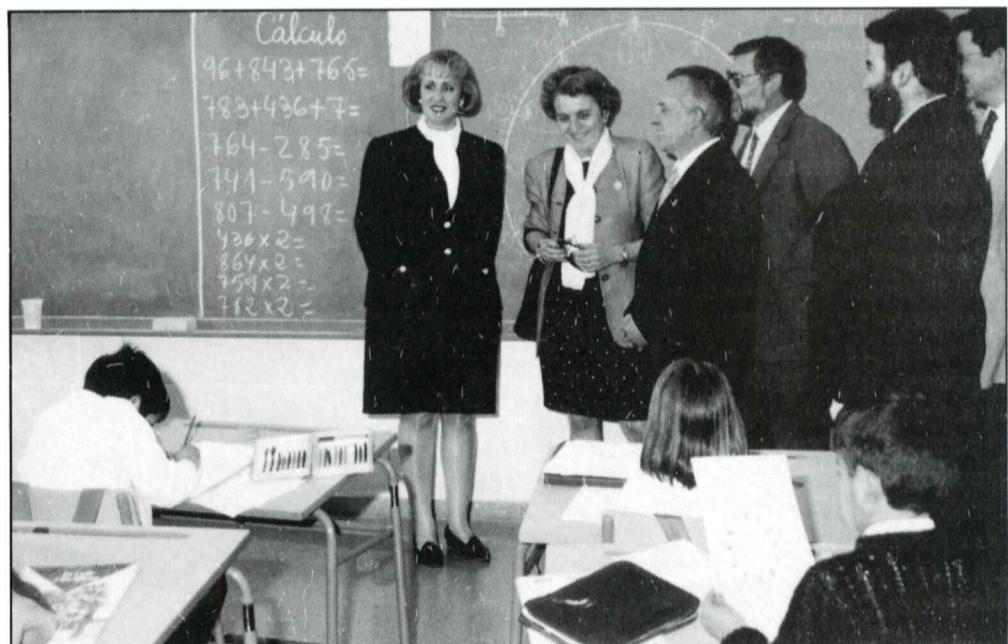
* JOSE MARIA DEL PINO

Tengo un hijo de seis años y, como cualquier padre, quiero lo mejor para él; pero como vivo de mi trabajo, y mis ingresos de funcionario de medio pelo sospecho que no apuntan a dejar ninguna cuantiosa fortuna que el niño administre, objetivamente creo que el mayor bien que podría proporcionarle para que su vida se desarrolle con la dignidad y bienestar que le deseo es una educación de gran calidad. Estoy dispuesto a hacer todo lo que esté en mi mano para que así sea, porque en el fondo estoy seguro de que una buena educación es, al margen del euro, el mayor activo con el que podrá contar cualquier ciudadano europeo del siglo XXI; pero en gran medida esa calidad no depende de mí, sino de un sistema educativo que ahora hiere en un profundo proceso de reformas. Reformas que, en pluma de algunos franceses, son los más nefastos, desafortunado y lamentable que podía haberle ocurrido al sistema educativo español; y este asunto me preocupa.

La LOGSE que, como el Quijote, todo el mundo conoce pero casi nadie ha leído, al menos atentamente, es la norma jurídica que articula y ordena la reforma educativa española y condicionarán sin duda la educación de mi hijo en el largo proceso académico que ahora comienza; a ella me dirijo:

Necesito, pido y exijo a la LOGSE y al sistema educativo que ella ordena, la posibilidad sin paliativos de dar respuesta a las capacidades intelectuales del susodicho y me lo prepare para pisar la universidad con firmeza y se me licencie y doctoré con incuestionable solidez científica o técnica y perfectamente preparado para ser un magnífico profesional de su especialidad sin más limitaciones que las que de él mismo se deriven. Pero, en fin, ... a lo mejor no me sale el niño tan listo... y, bueno; necesito, pido, aunque ya no exijo, que si los talentos del niño no son dignos de mis expectativas, la LOGSE tenga previsita la posibilidad de ofrecerle una cultura general sólida que le permita no ir por la vida como un paleta ignorante y, por otra parte, lo prepare para ejercer un oficio con el que ganarse el pan; pero que lo prepare bien, de forma que pueda crecer en habilidades hasta el máximo de su capacidad. Muchas veces un oficio bien aprendido puede llevar a un hombre hasta niveles insospechados.

Si no llegara ni a eso, y con estupor y humillación descubriera que el niño se destaca como un auténtico borrico, pido a la LOGSE, por favor, que no me lo abandone; alguna cualidad tendrá por pequeña que sea y un ser humano siempre es perfectible. Pido, amparado en el grado de justicia social propio de una sociedad desarrollada, que el sistema educativo esté preparado para sacar el máximo provecho de donde poco hay y consiga situarme al vástago en un escalón discreto. Lo que no quisiera de ninguna de las maneras es tener por descendiente a un insensato rechazado por un modelo educativo que no contempla en su seno la capacitación posible de semejantes zopencos y los deja desamparados a su



M. Osuna

suerte y condenados al submundo de la marginación sin ofrecerles la oportunidad de su improbable, pero no imposible, redención. Si tengo la desgracia de que el muchacho se me destape tardíamente como uno de ellos o, peor aún, la desgracia de que algún accidente imprevisto me lo dejara lisiado física o psíquicamente, clamo para que la sociedad no me lo rechace ni margine en ningún ghetto especializado en monstruos de su especie. Se trata de mi hijo; posiblemente lo que más me importa y quiero en este mundo, y suplico si llegara el caso para que la ley no lo condene a la inhumanidad del aislamiento social y sólo se limite a regalarle las tablillas de San Lázaro. Las personas somos diferentes por naturaleza; nacemos mujeres y hombres, guapos y feos, listos y torpes, sanos y enfermos; pero todos con los mismos derechos básicos para poder llegar a ser en la vida seres felices e integrados; y pido a la Logse que cumpla con este precepto en el ámbito que le corresponda.

De todas maneras lo anterior son supuestos; hoy por hoy, el mozo apunta bien y aún confío en verlo catedro algún día; pero las monedas siempre tienen dos caras y hay otro aspecto de su educación que me importa, al menos, tanto como la cátedra. Se trata de la educación de su carácter; la vertiente ética y el conjunto de valores que van a guiar su conducta. No quiero ni pensar que a los doce o catorce años su inmadurez lo llevará a probar paraísos artificiales y se me perdiera irremisiblemente en el oscuro mundo de la drogadicción, ni que a los diecisési o dieciocho me llegara un día diciendo que va a ser padre o que tiene sida porque su desinformación o carácter irreflexivo no lo han obligado a ser precavido y responsable en su libertad. Creo que, como cualquier padre, deseo que en el futuro, además de doctor ingeniero de caminos, el niño sea una buena persona; un hombre honrado y buen ciudadano merecedor del cariño y respeto de sus amigos y conocidos; un hombre apreciado en su entorno por su talante y

su humanidad; un buen marido y un buen padre y, en definitiva, una persona madura, responsable, integrada, libre y feliz. Y en este campo, aunque el sistema educativo no sea el único responsable, sí que es un agente muy importante y la ley debería responder de su parte en este compromiso.

Con estos criterios en mente leo la Logse atentamente y no descubro nada que me frustre o imposibilite mis demandas; es más, me parece percibir incluso un gran respeto a la educación como valor y una firme voluntad de ayuda para la superación y mejora de la sociedad; y, desde luego, no veo por ningún sitio las razones que justifiquen ataques tan airados como los que he oído y leído con harta frecuencia. Bien es verdad que no entiendo gran cosa de leyes, pero la intuición y el sentido común me dicen que el problema no está en la Logse sino en su aplicación. Supongo que el tratarse de un ley orgánica cuyas competencias están transferidas a las autonomías facilita que su desarrollo sea un auténtico laberinto de decretos, órdenes, resoluciones y criterios de autoridades educativas de mayor o menor rango que complican e irritan a determinados segmentos del profesorado poco receptivos y nada dispuestos a incorporarse a un proceso que implica cierta crisis profesional y cierto sacrificio de formas y estilos adquiridos a lo largo de años. Este laberinto junto a alguna inevitable opinión basada en intereses personales u otros oscuros motivos son, creo, la razón por la que ciertos mensajes sobre la Logse y sus consecuencias educativas en la próxima generación de españoles aparezcan como una caricatura deforme de esta norma legal que, implícitamente y fuera de su laberinto, está bien equipada para mejorar notablemente el nivel educativo de nuestra históricamente torturada sociedad que nunca se distinguió precisamente por su buena educación.

* CEP Priego

La delegación provincial de Medio Ambiente rotura nuestras sierras

MARCOS CAMPOS (ANASS)

Dice un viejo y sabio dicho popular que «quien calla otorga», pues bien en él me voy a basar para inculpar como principal causante de las desastrosas roturaciones que sufren nuestras tierras a la que fue Agencia de Medio Ambiente (A.M.A.) y ahora llamada Delegación Provincial de Medio Ambiente.

En el año 93 las competencias sobre roturaciones de terreno forestal, fuera de los Parques Naturales, estaban en manos del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, I.A.R.A., Institución ésta que como su propio nombre indica trabaja por la reforma agraria andaluza. Denunciar en aquel tiempo una roturación era casi como una tomadura de pelo para el denunciante, ya fuese grave o no el asunto. En este año denuncié personalmente una gran roturación que se había llevado a cabo en el lugar conocido como Las Parras, arrasando con ella una zona rica y abundante de bosque de encinares y monte bajo de gran densidad. Ante mi denuncia vinieron los dos guardas que el I.A.R.A. tenía destinados en Montilla y con ellos fui al balcón del Adarve, mostrándoles la roturación a la que mi denuncia hacía referencia y que, dada su magnitud, era claramente visible desde este lugar.

Se marcharon ese día y no volví a tener noticias de mi denuncia, ni de su tramitación ni nada de nada; yo personalmente creo que no llegaron hasta el sitio en concreto, más bien hicieron el paripé ante mí y quedaron como buenos custodios de la Naturaleza, pero al fin de cuentas, todo quedó como si nada hubiera pasado. Qué pena... con la perspectiva que el tiempo nos da, ve uno que esta Institución nunca podía sancionar como se debiera la actitud de este señor, ya que su destructiva acción favorecía por otra parte a la agricultura.

Con los años, la problemática de las roturaciones se ha acentuado de forma muy considerable debido a la escasez, la sequía, la demanda en el mercado y la subvención comunitaria al aceite. Todo aquel que posee un trozo de monte, por pequeño que sea, piensa solamente en roturarlo para posteriormente plantar olivos. A estas personas desaprensivas pero sencillas se les une la figura del especulador de terrenos de Sierra, que compra grandes superficies a bajo precio y los vende roturados por una cifra muy superior a la de la adquisición.

Estas historias tan dramáticas no se producirían si las Instituciones competentes en el asunto hicieran sentir realmente su fuerza, fuerza que proviene de la racional disposición de las leyes que democráticamente nos rigen a todos los españoles, leyes como la forestal que, sensible a los problemas medioambientales de nuestro entorno, no duda en sancionar seriamente actitudes como la que ahora nos ocupa. Instituciones como la Delegación Provincial del Medio Ambiente, antes A.M.A., debieran hacer cumplir estas leyes, llevarlas a la práctica, teniendo en cuenta además, que las competencias en materia forestal las tiene esta Delegación desde el año 94. Volviendo al principio y al refrán de «quien calla otorga», sería largo enumerar las roturaciones, todas ilegales, que el grupo A.N.A.S.S. (Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas) ha tenido que notificar ante dicha Institución; son muchos los años que llevamos con estas acciones y es triste y desalentador comprobar cómo en lugar de ir a menos las roturaciones forestales proliferan como si de chinches se tratases. Cada semana, cada mes se produce una nueva y me pregunto cómo puede ser que una actividad totalmente ilegal, penada y perseguida por la ley, y ya hoy día por el Código



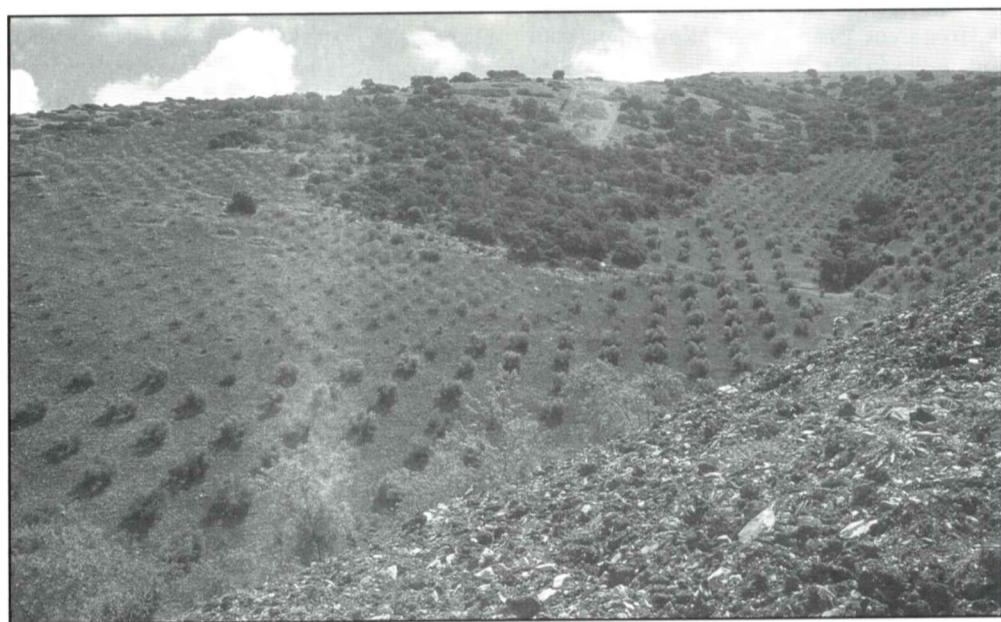
Penal, pueda seguir produciéndose de forma impune.

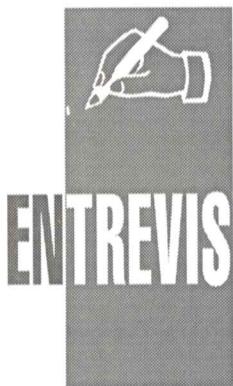
Sinceramente creo que sólo hay una explicación y no es otra que la dejadez, el descuido, «el callar», por lo tanto «otorgar» y el alejamiento que las Instituciones competentes en estos temas demuestran, por no hablar de lo irrisorio de la cuantía de las sanciones que esta Delegación impone, en el supuesto de que lo haga, y que a nadie amedrentan ni asustan para llevar a cabo en poco tiempo, nuevas acciones similares. De este modo se podría explicar el porqué se siguen produciendo hechos tan lamentables.

Por supuesto que a los Ayuntamientos no se les puede dejar con las manos limpias, ya que éstos tienen potestad para dar autorización a los propietarios a la hora de llevar a cabo acciones en terreno forestal. Normalmente no se solicita permiso en estos casos de roturación, sino que se pasa directamente a la acción sin trámites previos por parte de los particulares. De esta manera el Ayuntamiento tendría la obligación de paralizar toda obra que no haya obtenido licencia, incluidas dichas roturaciones en el monte. Por lo general no lo hace. En el caso de que se haya solicitado licencia, siempre se hace ocultando las verdaderas intenciones, se pide permiso para «despedrar» la finca, para «acondicionar» el terreno y casos similares.

Si el Ayuntamiento concede licencia, siempre será anteponiendo el valor político y la importancia del propietario a los valores medioambientales. Así podemos explicarnos casos como el de Juan Soldado que, sin prisas pero sin pausa, ha ido arrebatoando terrenos a la Sierra en la zona del Salado, siempre de forma impune; o como el último y más lamentable caso llevado a cabo por José Luis Miranda, en el Cortijo de las Chozas, también en la zona del Salado.

Pero volvamos al objeto de mi denuncia escrita: la Delegación Provincial de Medio Ambiente no dota a nuestras tierras de vigilancia y medios adecuados. Por aquí no se ven unos guardas que parece ser quedan lejanos y ciegos, pero, sin lugar a dudas ellos son solamente la cabeza de turco del sistema, el señor Delegado provincial de Medio Ambiente, José Antonio Torres Esquivias, es el máximo responsable de todo este desastre que vivimos; las lentas, inadecuadas y flexibles sanciones que imponen, en los casos que lo hacen, no desanima a nadie, vuelve a repetir y, por consiguiente, quien calla y tolera, consiente así la ineeficacia, ineptitud y dejadez de esta Delegación cordobesa, de la cual aquí en nuestra comarca, hace buena gala con las roturaciones de nuestras magníficas Sierras de Priego. El futuro sabrá agradecerlo.





“Vamos a intentar poner coto legal a las actuaciones improcedentes”

prospera y donde la excesiva pendiente dificulta su laboreo y todo por el hecho de tener más fanegas o sacar más dinero.

—Para llevar a cabo actividades de movimientos de tierra en los montes, con máquinas de gran tonelaje, deben de contar antes del inicio con la perceptiva autorización por parte del Ayuntamiento de Priego, sobre las empresas que trabajan en estas labores ¿sabe usted que no son de Priego, sino de pueblos cercanos de Granada?. Ante esta situación, ¿se ha hecho algo por parte del Ayuntamiento?

—En el espacio de tiempo que llevo en este puesto de responsabilidad he visitado personalmente varias de estas actuaciones, algunas de ellas totalmente improcedentes y he procedido a su denuncia a la vez que he elevado y respaldado todas aquellas que por parte de grupos o personas se han presentado ante mí y las he remitido al AMA y a la Delegación de Medio Ambiente en Córdoba, para su resolución. Manteniendo contactos con dicho organismo para interesarme por ellas.

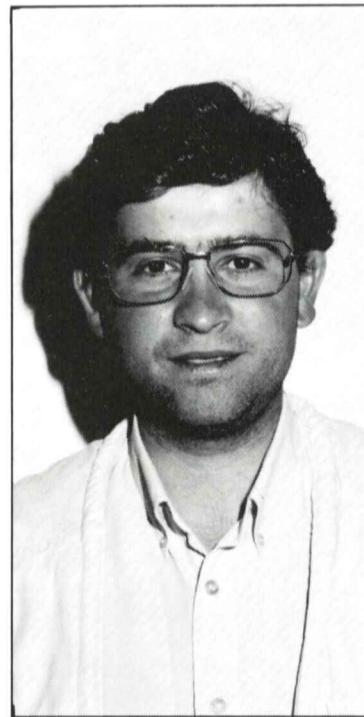
En el tema de la maquinaria que realiza tales trabajos también cabe destacar un cierto ocultismo a la hora de realizar tales fechorías aprovechando los fines de semana e incluso la nocturnidad para las mismas.

—Para roturar una zona hace falta pedir un permiso al Ayuntamiento y tras éste el informe del Técnico Municipal competente, se extiende el permiso solicitado, ¿sabe usted si alguna vez esto ha sido solicitado, cuándo, cómo y por quién, y cuál ha sido la postura tomada por el Ayuntamiento de Priego?

—Es cierto que no todos los movimientos de tierras o roturaciones han sido ilegales, existen casos, si bien son los menos, que han presentado su solicitud, así como su informe de impacto ambiental realizado por Técnicos competentes y autorizados y hechas las oportunas objeciones por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento se han llevado a cabo, si bien esto son casos contados.

—¿Qué piensa de la actitud de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba ante el problema? ¿Cuáles son las relaciones con ella?

—Respecto de la Delegación Pro-



Manuel Campos Sánchez.

za Municipal de Protección Ambiental, que junto con la normativa al respecto que aparece en el nuevo Código Penal vamos a intentar poner «coto legal» a estas actuaciones improcedentes.

La vigilancia es un tema también importante y en este sentido intentaremos la implantación de un puesto del Seprona en nuestra comarca apoyado por varios objetores en temas medioambientales con lo cual pretendemos tener bien cubierto el tema de la vigilancia.

Pero la medida más eficaz de cuantas se puedan tomar es la información que sobre estos temas y de su importancia han de tener nuestros ciudadanos; siempre he considerado que los cambios sociales no deben ser fugaces, estos suelen traducirse en modas pasajeras y esto no es lo que buscamos. Nuestra búsqueda pretende de que a través de la educación de nuestro hijos-as, de nuestros padres y de todos nuestros vecinos seamos capaces de saber lo que realmente está en juego y dar una respuesta positiva ante tales cuestiones que además de ser positiva se perpetúe en el tiempo, sea una respuesta continua porque eso es lo que diferencia a los cambios sociales importantes y transformadores de conductas respecto de los comportamientos puntuales en el tiempo y que no dejan huella como son las modas.

Para conseguir este objetivo potenciaremos charlas y talleres sobre temas medioambientales, dirigidos a todos los públicos y sobre múltiples aspectos como los residuos sólidos, repoblaciones, roturaciones, riqueza de los paisajes, conservación..., y lo que es más importante el «Equilibrio sostenido» entre lo natural y el progreso, el objetivo último es la calidad de vida y esto se consigue con un equilibrio que hoy en día no existe y en la medida en que lo consigamos estaremos creando un mundo mejor para nosotros y los que vengan después.

—¿Desea añadir algo más?

—Agradezco esta entrevista y animo al grupo ANASS y a mi pueblo, considerando en esta palabra también a todos mis vecinos y amigos de las aldeas para que estas ideas que os he expuesto las leáis con interés y valoréis lo que en ellas os expongo y nos concienciamos de estos temas y actuemos pues aún no es tarde.

—¿Conoce usted el problema de las roturaciones que sufren en la actualidad nuestras Sierras y Montes?

—La pregunta está muy bien formulada en el sentido de que las roturaciones en nuestro medio entorno natural son un gran problema, máxime en estos tiempos en que nos encontramos donde el valor del aceite se ha disparado y por otro lado aparecen verdaderos «monstruos» de maquinaria que en breves momentos convierten un terreno virgen y de gran valor ecológico en una superficie estéril donde los protagonistas la erosión excesiva y el abuso de sustancias químicas sólo permiten la existencia de ciertos árboles, los olivos, dejando en el olvido de los paisajes y de sus gentes aquellos ancianos chaparrillos y quejigos e incluso algún que otro majano donde anidaba la perdiz.

Este problema no sólo lo conozco yo, sino también mucha gente y más aún lo padecemos olvidando incluso las recomendaciones que, desde ámbitos científicos y supranacionales, hacen al respecto en el sentido de no destruir la masa forestal.

—¿Cómo valora usted la especulación y la destrucción indiscriminada que sufren los terrenos de monte, en nuestra comarca una vez que han sido roturados?

—Es lamentable ver como el carácter materialista del ser humano se impone incluso en temas tan importantes como la conservación del Medio Ambiente natural de nuestro entorno, es tal el grado de inconsciencia que se mantiene en tales procesos que olvidamos hasta el sentido último de lo que es calidad de vida y bienestar social confundiéndolo con la simple y abusiva acumulación de «dineros» o de patrimonio que en definitiva acabamos pagándolo todos.

Considero además que la falta de información en estos temas es determinante a la hora de acometer tales actuaciones, me consta que se han llevado a cabo roturaciones en terrenos muy salinos donde el olivar no

vincial de Medio Ambiente de Córdoba, reconozco el esfuerzo de sus técnicos y la escasez de los mismos y considero que el tema medioambiental necesita de un apoyo más decidido e incluso enérgico de las Administraciones, pues la reversibilidad de ciertas actuaciones es imposible y la lentitud de los procesos administrativos la cuantificación económica escasa de las sanciones, respecto de los daños ocasionados, fácilmente asumible en cualquier caso por el incremento del valor de los terrenos y la falta de información que los ciudadanos tienen sobre ciertos temas medioambientales hacen que la velocidad degradativa del medioambiente haya alcanzado límites alarmantes ante los cuales hemos de realizar un planteamiento sereno pero firme entre todos, Administración y Ciudadanos, si queremos tener o conservar nuestro medio ambiente natural que creo que merece la pena luchar por él, pues entre otras muchas cuestiones que lo caracteriza es la autenticidad y la singularidad de los mismos y de su fauna, ya que la única Tiñosa que conozco, al menos yo, la tenemos aquí.

—¿Qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento ante tan grave situación a corto plazo?

—A corto plazo les puedo comentar que estamos ultimando una Ordenan-

El consejo local de IU-LV analiza mediante un informe los seis meses de gestión del PSOE en el Ayuntamiento

En el número 459, página 15 del periódico local Adarve apareció la noticia del compromiso del gobierno municipal del ayuntamiento de Priego para realizar «17 importantes medidas» en los 100 primeros días de gobierno, plazo que posteriormente se aumentó a 180 días arguyendo la excusa del error tipográfico.

Por cortesía política no quisimos pronunciarnos sobre estas medidas, objetivos legítimos de cualquier partido en el gobierno. Ahora, tras más de siete meses de discurrir de la nueva corporación municipal; y pasados de sobra los 180 días marcados de plazo realizamos en estas páginas un estudio pormenorizado de las mismas y de su grado de cumplimiento o ejecución.

Medidas sobre desarrollo económico

A).- Reconocimiento definitivo de la Denominación de Origen de los aceites de Priego y su comarca.

Nunca hemos estudiado que un proceso burocrático se considere como una de las medidas más importantes. Y menos aún que algo ya cerrado en la anterior corporación se convierta en un logro de la gestión de la nueva. Es cierto que se ha concedido aunque todavía no se ha publicado en el B.O.E.

Al hilo de esto, conviene recordar que la iniciativa para conseguir la Denominación de Origen de los aceites de Priego y su comarca partió del grupo municipal de Izquierda Unida en el año 1989 en una moción que se presentó el día 5 de julio de ese año, con el número de registro de entrada 3.102; y, que muy ladinamente el Sr. Alcalde ocultó, para aparecer algunos años después con la firma del PSOE, que se apropió del trabajo realizado por los miembros de Izquierda Unida. Tras esta actuación barriobajera ¡Ahora se reclaman los laureles del éxito!

B).- Firma del Convenio para la financiación de puntos de interés en las PYMES y autónomos.

También era una propuesta de la corporación anterior que ahora se reclama como nueva y en el último pleno municipal se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos.

Estas medidas se presentaron en la reunión para el análisis de la Estrategia de Desarrollo y elaboración de un Plan de Choque en nuestra localidad que se celebró con empresarios de los diferentes sectores y técnicos especialistas el pasado día 16 de noviembre en la Villa Turística. Tal vez la única acción de mérito que hay en el haber del gobierno municipal. Esperamos que se cumplan todas las promesas y compromisos que se realizaron ese día.

Medidas sobre la creación de empleo

A).- Puesta en funcionamiento de la Escuela Taller «Álvarez Cubero».

Otro simple proceso burocrático, pues era obligatorio iniciarla antes de fin de 1995, realizándose al ritmo y condiciones impuestas por el INEM. Se ha conseguido pero teniendo presente que era una medida de puro trámite.

B).- Puesta en marcha de proyectos de Andalucía Joven y parados de larga duración.

No se ha llegado a realizar. Estas medidas resultan de la colaboración con otras entidades (Junta de Andalucía e INEM), al haber fallado éstas en los plazos no se han podido realizar. Así se nos dirá que no es su responsabilidad del gobierno municipal. Pero si fueron responsables para «apropiarse de ellas» para presen-

tarlas como logros de su gestión.

C).- Aprobación de la normativa para la subvención de las contrataciones acogidas al fomento del empleo y a minusválidos para su aplicación a partir del 1 de enero de 1996.

No se ha realizado, ni hemos tenido conocimiento de que se vayan a realizar a la fecha de elaborar este informe.

Medidas sobre la atención al ciudadano/a

A).- Apertura de la Oficina Municipal de Información dos tardes en semana.

Se ha realizado, pero sigue siendo una simple medida de trámite. Basta dar las órdenes oportunas. El esfuerzo corresponde a los trabajadores del Ayuntamiento.

Medidas sobre Urbanismo

A).- Terminación y ampliación del Recinto Ferial y Parque Urbano.

Otra medida arrastrada de la corporación anterior en la que destaca la portada faraónica, una especie de Arco de Triunfo que ha costado más de 20 millones de pesetas, pero ni se han terminado ni se han ampliado estos recintos.

B).- Continuación con la ejecución del Plan de Suelo y Vivienda.

Una medida muy extraña pues se trata de continuar con lo que ya se está haciendo. En el fondo no se ha realizado esta medida pues en estos meses ni se ha ampliado el suelo público ni se ha propuesto siquiera la construcción de nuevas viviendas. Proponer esta medida fue alucinante: ¿Acaso se tenía la intención de no continuar las actuaciones y obras de GESVIP?

C).- Aprobación inicial del Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias.

Ni se ha aprobado, ni se ha debatido, ni se ha expuesto al público, ni siquiera se ha terminado. ¿Cuándo se hará?: Algun especulador nos lo dirá.

Medidas sobre Servicios Sociales

A).- Elaboración de un Plan especial de lucha contra la droga.

Se presentó a la prensa este plan, incluso antes de aprobarlo el Pleno; pero, ... ¿Cuándo se pondrá en marcha?

B).- Puesta en marcha de la Residencia de Ancianos.

Lleva mucho tiempo construida y cerrada, con los asilos llenos de ancianos y ancianas. Y todavía no se sabe cuándo será el concurso de adjudicación de la empresa gestora.

C).- Potenciación de la figura del jubilado activo en tareas de Voluntario Social.

No se sabe de esta medida absolutamente nada.

Medidas sobre Turismo

A).- Puesta en marcha de la Villa Turística.

Por fin, tras más de un año de estar cerrada y algún tiempo funcionando a medio gas se inauguró con la presencia del Presidente de Andalucía Sr. Chaves. Ya era hora. Pero hay que preguntarse como la apertura de un negocio privado es un mérito del gobierno del ayuntamiento.

Medidas sobre Medio Ambiente

A).- Aprobación de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

No se ha aprobado, ni elaborado, ni tenemos conocimiento de ella. Mientras tanto se sigue roturando,...

B).- Realización de las obras de nueva captación, red de distribución y nuevos depósitos de agua en la Zona de la Almorzara, para aumentar los recursos hídricos de la ciudad.

No se ha realizado nada de nada, ni siquiera se ha planteado realizar las primeras pruebas.

Medidas sobre Cultura

A).- Potenciación de los Patronatos Municipales Niceto Alcalá-Zamora y Adolfo Lozano Sidro.

Si se ha realizado a través del aumento de los presupuestos. Pero el mérito lo tienen los directores de ambos Patronatos que se están dejando la piel en el empeño.

Conclusiones del Informe

De las 17 medidas (18 tal como las hemos organizado) el PSOE ha cumplido el 50% de sus propuestas, de ellas cuatro no han dependido directamente de su gestión y de las cinco restantes dos son puro seguimiento de la legislatura anterior y salvo la apertura de la Oficina de Información Municipal por las tardes el resto no está ni desarrolladas ni puestas en funcionamiento, sólo aprobadas por el Pleno Municipal.

Las conclusiones son obvias: unos objetivos para cien días (ciento ochenta) muy extraños, algunos puro continuismo, otros dependientes de otros organismos y los más importantes durmiendo el sueño de los justos sin plantearse nada de nada para su consecución.

O se plantearon demasiado deprisa y a la ligera o no se sabía que poner, o lo más probable, que no había nada que realizar y si mucho prometer y engañar a la ciudadanía.

Balance de los 180 días

Tras estos primeros meses de gestión del PSOE en el gobierno municipal, no sólo han sido incapaces de cumplir con sus promesas sino que han realizado una gestión caracterizada por:

1.- El continuismo ante la situación económica.

2.- La incapacidad de proponer soluciones ni aportar ideas.

3.- Confusión en los programas socioculturales, deportivos y de política social.

4.- Ausencia de control urbanístico.

5.- Las escasas intervenciones se han realizado con continuidad de proyectos faraónicos o con criterios electoralistas.

6.- Paralización de los proyectos del tratamiento integral del agua: captación, distribución y depuración.

7.- Nula política medioambiental.

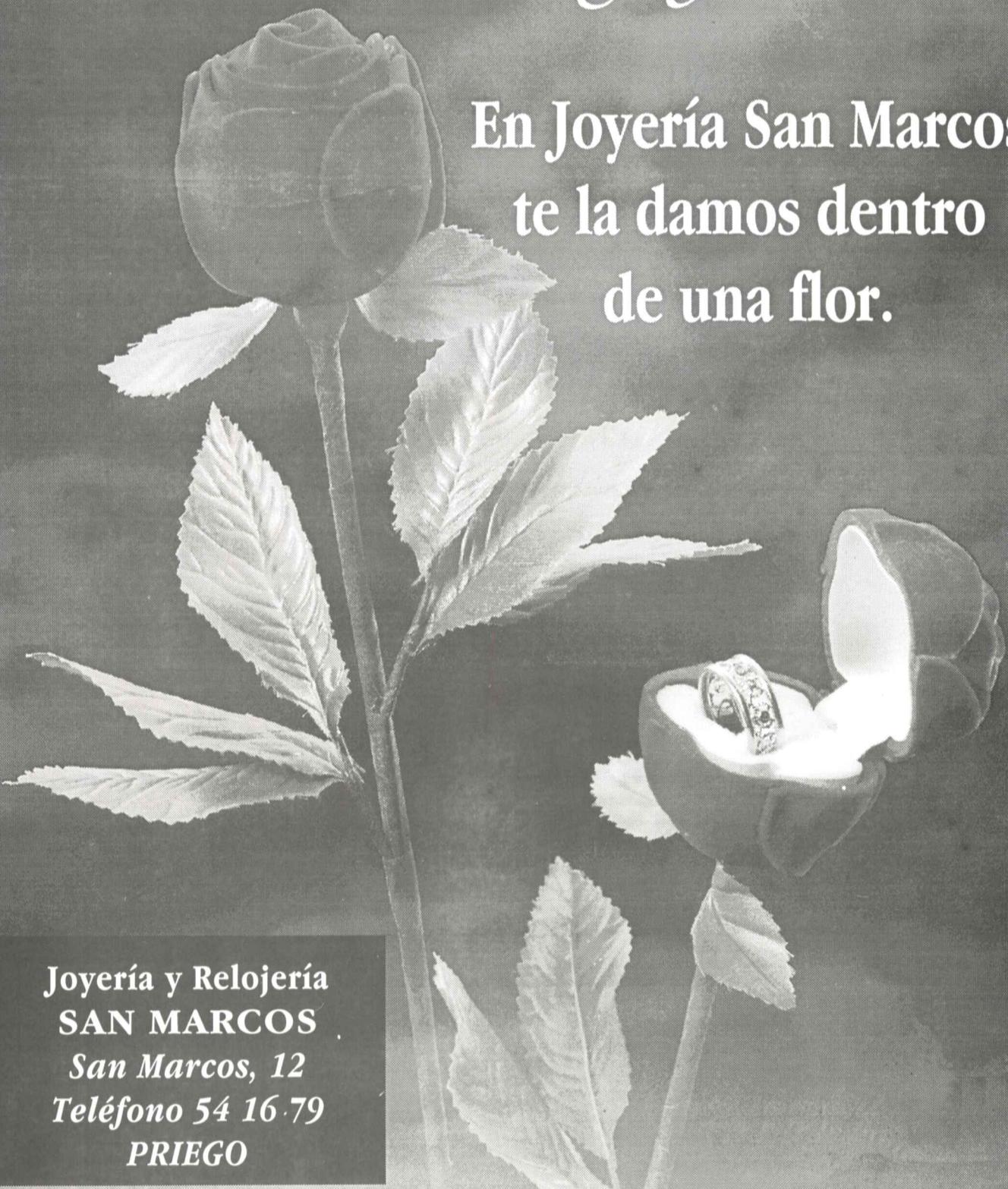
8.- Continuas trabas a la participación ciudadana.

9.- Caos en la circulación viaria.

Ante este panorama realizamos una llamada de alerta a todas las personas, entidades y colectivos disconformes con esta situación, para que conjuntamente con el Grupo Municipal de IU-LV-CA y su fuerza política participen y se movilicen a fin de lograr que nuestro municipio sea cada vez más Habitável, Solidario, Cultural, Educador y Participativo.

*En el día de San Valentín
demuestra tu amor
con una Joya...*

**En Joyería San Marcos
te la damos dentro
de una flor.**



Joyería y Relojería
SAN MARCOS
San Marcos, 12
Teléfono 54 16 79
PRIEGO

Se inaugura la nueva escuela taller "Alvarez Cubero"

El director provincial del INEM, Bartolomé Cantador Toril; el gobernador civil, Domingo Ferreiro junto con el alcalde de Priego, Tomás Delgado; el concejal del área de Desarrollo, Luis Rey y el diputado provincial Luis Hidalgo, fueron los encargados de inaugurar el pasado jueves día 11 la nueva escuela taller «Alvarez Cubero».

El acto comenzó con unas palabras de bienvenida a los nuevos alumnos y público asistente por parte de Luis Rey, concejal delegado del área de desarrollo y Escuela Taller.

Seguidamente tomó la palabra el director provincial del INEM, Bartolomé Cantador Toril, quien se dirigió a los alumnos refiriéndose al proyecto que ahora van a comenzar, el cual les va a permitir fundamentalmente el tener una experiencia profesional que será la base para que cualquier formación profesional tenga una utilidad eficaz para, posteriormente, poder integrarse de pleno en el mundo laboral.

De «puesta de largo» calificó el gobernador civil la inauguración de la tercera escuela taller de Priego.

Recordó cuando hace diez años el gobierno socialista trabajaba insistentemente para encontrar una fórmula con que luchar frente al paro. De esos trabajos surgió la idea de crear unas escuelas talleres y casas de oficio, donde además de dar empleo durante tres años a los jóvenes, también se prestaba una formación que facilitaría a éstos el acceso a un puesto de trabajo. «Hoy día



M. Osuna

nos podemos sentir orgullosos por el trabajo desarrollado desde que se iniciara ese proyecto de escuelas talleres y casas de oficio, ya que la formación prestada ha facilitado muchos puestos de trabajo que hoy están consolidados».

Por su parte, Tomás Delgado animó a los alumnos a trabajar insistentemente en la materia que cada uno de ellos va

a desarrollar; además añadió que deben aprovechar bien su paso por la escuela taller, en donde se le prestará todo el apoyo necesario para desempeñar dignamente una profesión.

La nueva escuela taller lleva el nombre del que fue famoso escultor de Priego, «Alvarez Cubero», ésta tiene un período de duración de dos años (uno menos que las dos anteriores), y en la

misma se desarrollarán seis módulos, uno de talla para 10 alumnos, otro de albañilería para 15, el de forja para 8, el de fundición para 7, el de ebanistería para 10 y un módulo de instalaciones dividido en dos, electricidad y fontanería, para 10 alumnos; los módulos serán impartidos por un total de 8 monitores estando éstos coordinados por un director y un agente dinamizador laboral.

Se aprueba el plan de actuaciones del Patronato "Niceto Alcalá-Zamora"

El Consejo Rector del Patronato «Niceto Alcalá-Zamora y Torres» aprobó el Plan de Actuaciones y Actividades para el año 96.

Este plan está formado por siete proyectos a realizar, de los que detallamos íntegramente los que son más importantes.

El primero de ellos va enfocado a lo que será la reforma de la bodega de la casa-museo y reforma de las plantas primera y segunda, todo ello sin que afecte al entorno natural del edificio.

El segundo trata de la modificación de dedicación y uso del Inmueble.

El tercer proyecto se destina al programa de videos, programa multimedia y diaporamas.

El cuarto proyecto engloba la edición de libros, conferencias, catálogos y trípticos, consistiendo todos ellos en la edición de un tríptico sobre la Casa-Museo, en español e inglés; edición de un catálogo de una 20 páginas sobre la casa natal, en español e inglés; edición de un libro sobre la casa (300 páginas con fotografías ilustrativas); separata sobre la Casa-Museo para el periódico local Adarve y Diario Córdoba; separata de libro de la Casa-Natal para otros periódicos de tirada nacional; edición de las conclusiones de las conferencias pronunciadas en las Primeras Jornadas celebradas el pasado año y, por último, la encuadernación de copias de varios libros de don Niceto.

El quinto proyecto va destinado al mobiliario, decoración y ordenación del inmueble.

El número seis será el de presentación de trabajos y exposiciones.

Y para finalizar el plan aprobado, existen proyectos como son los de la realización de las II Jornadas sobre don Niceto y su época, otro referido al monolito del Paseillo, Instalación de las oficinas del Patronato en el inmueble de la calle Ubaldo Calvo, iniciar el expediente para la declaración de bien cultural de la Casa-natal, recoger dentro del reglamento de régimen interno la figura de «colaborador del Patronato» y, por último, crear un trofeo y placa con el logotipo del Patronato.

Para la publicación de los artículos de opinión y cartas al director, es imprescindible que vengan firmados y que en ellos quede constancia del D.N.I. y domicilio o teléfono de contacto de su autor. No obstante, pueden ser publicados bajo seudónimo si así consta en el escrito.

ADARVE se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones.

No se devolverán los originales de los escritos publicados.

Enrique Bellido mantiene una reunión con miembros del comité local del PP

En compañía del parlamentario andaluz Salvador Fuentes y el primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, Luis Martín, Enrique Bellido mantuvo una reunión el pasado viernes día 12 con miembros del Comité Local del Partido Popular de Priego.

El motivo de la reunión no fue otro que el de poner en contacto a una serie de pueblos de la comarca con los órganos provinciales, para, de alguna manera, llevar el ánimo que el propio partido tiene de cara a las próximas elecciones generales y autonómicas, además de escuchar todas aquellas necesidades que los pueblos puedan tener de cara a plasmarlas en lo que va a ser el programa de gobierno, tanto para Andalucía como a nivel nacional.

Con este tipo de reuniones el Partido Popular quiere transmitir lo que ha sido el trabajo de los representantes del Partido Popular, tanto en el Parlamento de Andalucía como en el Congreso de los Diputados y el Senado, todo ello para que ese trabajo que se ha venido realizando pueda servir como carta de presentación de cara a los próximos comicios.

Bellido se refirió a la encuesta que el propio Partido Popular ha realizado por medio de una empresa de gran prestigio, la cual, una vez analizados los porcentajes de los encuestados, da por primera vez, en Andalucía, de cuatro a cinco escaños más que al PSOE; no obstante, añadió que «no nos podemos dormir y hay que seguir trabajando para mantener esa diferencia y conseguir que Javier Arenas gobierne en Andalucía y, de alguna manera, se instaure esa nueva forma de gobierno que estamos seguros que se va a conseguir a nivel nacional con la presidencia de José María Aznar».

Sobre el déficit Público, el senador Enrique Bellido matizó que para su partido «no será difícil reducirlo en pocos meses, ya que el derroche público y gastos innecesarios que el PSOE ha llevado a cabo el PP lo eliminará rápidamente en beneficio de la reducción del propio déficit público, para, posteriormente, bajar los impuestos tal y como Aznar manifestó en su día».

La reunión finalizó tras exponer a los asistentes algunos de los problemas por los que atraviesa nuestro país y las soluciones que el propio Partido Popular tiene para ello.



M. Osuna

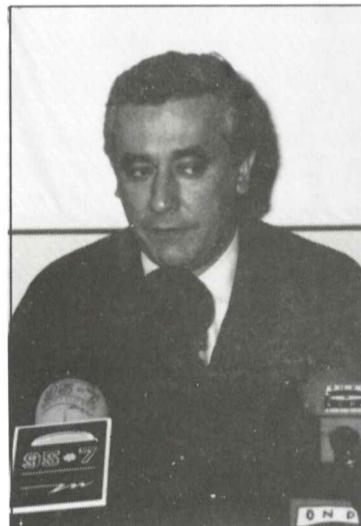
Javier Arenas visitó Priego en precampaña

Javier Arenas, candidato del Partido Popular a la presidencia de la Junta de Andalucía, visitó el día 21 nuestra ciudad.

Arenas estuvo acompañado de Diego Jordano y José M. Robles Fraga, además de la Junta Local del PP de Priego.

El motivo de esta visita, al igual que la que realizó en la vecina localidad de Cabra, no es otro que el de darle a conocer a todos los ciudadanos de Andalucía y España lo que será el trabajo del Partido Popular para los próximos comicios. Al mismo tiempo, hizo una valoración muy positiva de lo realizado hasta el momento y manifestó sentirse seguro y convencido de lo que próximamente será el triunfo de su partido en España y Andalucía.

Con respecto al congreso recientemente celebrado, Javier Arenas manifestó que ha sido un congreso triunfalista, y se siente muy satisfecho porque los ciudadanos han podido comprobar por los medios de comunicación cómo se reunía un congreso de un partido que hoy es un gran partido de centro, con vocación ganadora y de gobierno y que a la vez, por contraste, aparece un partido socialista dividido y cuestionado todos los



días por sus problemas internos.

De cara a las elecciones Andaluzas el candidato a la presidencia de la Junta matizó que el mensaje de su partido para los andaluces será «el de que se atrevan, porque el cambio que ofrece el Partido Popular es cambio a mejor, no como el cambio que ofreció el PSOE que todos hemos comprobado que ha sido para empeorar».

Siguiendo en materia de elecciones, añadió que se espera una campaña bastante dura en todos los aspectos, pero que refiriéndose a los insultos y descalificaciones, el PP entrará siempre al trapo, pero con la

diferencia de que responderán con una serie de medidas claras y eficaces para poder gobernar.

Sobre el trabajo desarrollado por la joven Parlamentaria prieguense del PP, Carolina González Vigo, en el Parlamento Andaluz, Arenas dijo que Carolina González ha desarrollado un trabajo muy importante en el Parlamento en materia de juventud, aspectos relativos a la mujer y además ha trabajado intensamente sobre los intereses de la provincia a la que ella representaba (Granada), por tanto, como su trabajo ha sido muy positivo, seguramente el comité de Granada la volverá a proponer en las listas de su provincia.

El candidato visitó el Hogar del Pensionista, donde intercambió impresiones con los ancianos que allí le esperaban. Con respecto a éstos, Arenas añadió que hay muchos mayores que son muy jóvenes en espíritu y que ven en el Partido Popular mucha ilusión y futuro; por tanto, demuestran que se está acabando el miedo que los socialistas les han metido en el cuerpo durante muchos años. Finalizada su visita a Priego, Arenas se trasladó a la localidad de Cabra, donde celebró un acto de igual características que el de Priego.

El Patronato "Alcalá-Zamora" recoge en CD Rom la vida y obra de su titular

Con gran éxito y asistencia de público fue presentado el pasado día 19 de enero un video y un programa multimedia sobre la «Vida y casa de Niceto Alcalá-Zamora y Torres».

El acto se celebró en la casa-museo y estuvo presidido por el primer Teniente de Alcalde, Luis Rey Yébenes (al encontrarse el Alcalde cumpliendo otras tareas municipales).

Luis Rey agradeció al numeroso público asistente su presencia en el acto y felicitó en primer lugar al director del Patronato por haber conseguido realizar un proyecto de esta magnitud; del mismo modo lo hizo refiriéndose a las dos firmas prieguenses productoras, la primera de ellas realizadora del programa multimedia «Deltasoft» y la segunda «Estudio Gallardo» realizadora del video, que, a pesar de ser unas empresas jóvenes, han sabido realizar un trabajo de gran interés por todo su contenido y documentación, que servirá para conocer un poco más a fondo la vida de un ilustre prieguense poco reconocido por todos.

Por su parte, el director del Patronato, Enrique Alcalá, manifestó la satisfacción que él, personalmente, sentía al poder presentar públicamente este proyecto, ya que han sido muchas horas de trabajo las que todos les han dedicado y, al final, los frutos han sido muy positivos.

Programa Multimedia

Este programa ha sido realizado por



M. Osuna

una joven empresa prieguense de Informática que lleva el nombre de «Deltasoft» y está compuesta por Emilio Montes Mendoza, José Antonio Ortiz Ceballos, Enrique Morales Alcalá y Juan Pareja Pareja. Este ha sido su primer trabajo realizado de gran envergadura y consiste en la elaboración de un programa multimedia, realizado durante un año, mediante el que se puede hacer un recorrido por la Casa-Museo y otro por toda la Biografía del ilustre personaje.

Por medio del programa interactivo

se puede acceder a cualquier punto de la Casa-Museo y conocer cualquier dato sobre la biografía. El programa está acompañado por una gran cantidad de fotografías, que ayudan a conocer a fondo todos los datos, bien sean narrados o escritos. El proceso de elaboración ha consistido primero en recopilar documentación, digitalizar las fotografías, preparar los textos de pie de foto y escribir la biografía. El coste del programa ha sido de un millón y medio de pesetas.

Video

«Estudio Gallardo» ha sido la firma realizadora del video que consiste en una biografía breve y resumida de Niceto Alcalá-Zamora y Torres. La película tiene una duración de siete minutos y en la misma se puede observar un corte sencillo pero dinámico (ya que no se pretendía realizar nada sofisticado). La idea del realizador ha sido darle un movimiento a las fotografías, intercalando unas imágenes de la Filmoteca Española.

Tomás Delgado retoma la Secretaría local del PSOE, tras la dimisión de Francisco Durán

En sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Agrupación Local del PSOE-A de Priego de Córdoba, celebrada el día 17 de enero, se acordó la constitución del nuevo Comité Ejecutivo Local, a raíz de la dimisión presentada primero por el Secretario de Organización, Juan Ballesteros y, posteriormente, la del Secretario General, Francisco Durán Alcalá, por motivos de índole personal.

Tan sólo fue presentada una propuesta que fue aprobada por 63 militantes, produciéndose 8 abstenciones y ningún voto en contra.

La composición del Comité quedó de la siguiente forma:

Presidencia, Luis Hidalgo Reina; Secretaría General, Tomás Delgado Toro; de organización, Pilar Quintero Ordóñez; de administración y finanzas, Juan Villena Caballero; política institucional y municipal, Ana Gallego Jiménez; formación, Mariano Vindel del



M. Osuna

Francisco Durán, Tomás Delgado y Juan Ballesteros.

Hoyo; de la mujer, Gema Sicilia Rojas; estrategias y programas, Lino Jiménez Gallego; juventud, David Pedrajas García-Obledo; y relaciones con la 3ª edad, Manuel Oballe Pérez y Pedro Carrillo Expósito. Además de las secretarías ya nombradas el Comité lo completan nueve vocales más.

Una vez proclamado Secretario General, Tomás Delgado, en su intervención, agradeció el apoyo mayoritario recibido por la lista presentada y resaltó la presencia de un gran número de jóvenes (que en definitiva serán los que tomarán el relevo en los próximos años) y de personas con una gran experiencia política suficientemente demostrada. El nuevo comité, —según su Secretario General— «supone una garantía para los nuevos retos del partido en momentos difíciles como el que atravesamos, y además realizará los esfuerzos necesarios para conseguir una nueva victoria del Partido Socialista».

El delegado provincial de Salud visitó Priego

El delegado provincial de Salud visitó Priego con motivo de la presentación a familiares de los afectados, colegios y ONGs del nuevo Plan Municipal sobre droga.

Manuel Lucas Matheu fue recibido en el Ayuntamiento por el alcalde y miembros de la Corporación. Posteriormente se trasladó a las nuevas instalaciones construidas junto al Centro de Salud, que servirán para ubicación del aula de rehabilitación del propio centro.

Para finalizar su visita se trasladó al salón de actos del Centro de Profesores, donde presidió el acto de presentación del Plan Municipal sobre droga.

Comenzó el acto con unas palabras de la concejal de Servicios Sociales, Gracia Reyes Quiles, quien explicó en líneas generales las pretensiones del programa.

Seguidamente tomó la palabra Miguel Güeto Moreno, director de Servicios Sociales de Priego, que fue el encargado de explicar en qué consiste este programa, basado fundamentalmente en cuatro puntos básicos que son prevención, atención desde el primer nivel, atención especializada y reinserción social.

Finalizada la exposición del plan, tomó la palabra el delegado provincial Manuel Lucas Matheu, quien manifestó con su presencia el apoyo al Plan Municipal sobre la droga. El delegado añadió que se trata de un plan integrador y pionero, que una vez vistos sus resultados podrá servir para poder desarrollarlos en toda la provincia.

Por su parte el alcalde, Tomás Delgado, manifestó que este era uno de los tres pilares más importantes (junto con el del paro y la marginación social) en los que su grupo político basó la campaña en las últimas elecciones municipales, que una vez transcurrido unos seis meses, se ha podido ver su planteamiento y conocer lo que será su pretensión fundamental, que no es otra que la de ayudar a las familias de los implicados y una segunda que es la fundamental, siendo ésta la prevención, atención desde el primer nivel, atención especializada y reinserción social.

Finalizó el acto con un coloquio que acabó convirtiéndose en una serie de preguntas y reclamaciones hacia los políticos, por parte de los familiares de los afectados.

Lo más positivo del acto fue el compromiso por parte del Ayuntamiento, de la creación en colaboración con todo tipo de asociaciones, ONGs y agentes voluntarios, de una asociación de afectados por la droga.



M. Osuna

El CEP de Priego organiza un curso sobre prensa y escuela

El Centro de Profesores de Priego (CEP) ha organizado un curso sobre Prensa-Escuela, bajo el título «El Periódico en el Aula».

El curso fue inaugurado el pasado día 25, estando presidido el acto por el delegado provincial de Educación José Cosano Moyano. El primer teniente de alcalde Luis Rey Yébenes, estuvo en representación del Alcalde, que se encontraba ausente de la localidad por motivos de trabajo. Luis Rey, en primer lugar dio la bienvenida a todos los asistentes al curso, para posteriormente agradecer la invitación cursada por el CEP al Ayuntamiento de Priego. Seguidamente añadió que desde el Ayuntamiento se intenta, sobre todo en temas educativos y otras actividades, bien sean de administración a nivel local, de delegación o autonómica la coordinación de la mayor parte de actividades que repercutan en beneficio de la colectividad.

Seguidamente tomó la palabra el Delegado Provincial José Cosano, el cual valoró positivamente este curso, que según añadió ya se tenía previsto, estando marcado por las directrices a seguir por la Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa y dentro de los convenios Prensa-Escuela firmados en toda Andalucía, concretamente en Córdoba este convenio se firmó vía

Cajasur y Diario Córdoba.

Posteriormente, Cosano hizo una amplia presentación del primer conferenciante de este curso, el director de Diario Córdoba, Antonio Ramos Espejo del cual destaca su amplia carrera profesional como periodista, iniciándose como redactor en la redacción del periódico el Sol de España en Málaga, pasando posteriormente a la delegación de la Agencia Efe, algo después desempeñar la tarea de corresponsal del diario Ya en Roma, en el año 71 se integró en la redacción del Ideal de Granada, donde más tarde sería director del diario. Y definitivamente se integró en el Diario Córdoba en el año 87, desde que desempeña la tarea de director.

José Cosano también destacó su profesionalidad como escritor sensibilizado con su tierra y sus gentes, muestra de ello es el título de varios de los cinco libros hasta ahora escritos por él.

Finalizada la presentación tomó la palabra Antonio Ramos Espejo, director del Diario Córdoba, quien fue el primer conferenciante de este curso. Durante su amplia conferencia quiso transmitir a los asistentes, que lo que se pretende es el crear un periódico –como se intenta en el Diario Córdoba– que sea un instrumento de convivencia y

que ese periódico es el que deben leer los niños, enseñándose en la escuela, de forma de que no se violente su sensibilidad, que no produzca ningún tipo de rechazo y que a la vez sirva para su educación.

Para finalizar el acto de inauguración del curso, los profesores del Conservatorio de Música de Priego, ofrecieron un concierto variado, en el cual nos deleitaron con canto, piano, clarinete, saxofón y trombón.

El curso inaugurado tiene una duración de 50 horas, que serán distribuidas durante 14 días, el mismo va dirigido al profesorado en general, con una participación máxima de 20 profesores.

La finalidad del curso será la de reflexionar sobre el papel que juega la prensa y en consecuencia, valorar su utilización como instrumento didáctico. Los objetivos que se persiguen con estas actividades son los de valorar la importancia de la prensa en nuestra ciudad; integrar la prensa en el proyecto curricular de los centros; apreciar las relaciones prensa y escuela; analizar diversas experiencias de periódicos relacionados con el aula; conocer el proceso que exige la elaboración de un periódico y elaborar un suplemento de educación para su publicación en Diario Córdoba.

Con el temporal de lluvia nuestros ríos recobran un caudal olvidado

En el momento de escribir esta líneas, el pluviómetro a partir del primero de octubre, presenta un total de agua caída de 480 litros por metro cuadrado, de los cuales 400 corresponden a los meses de Diciembre y Enero, muy repartidos ya que en ambos meses hubo un total de unos 25 días de lluvia.

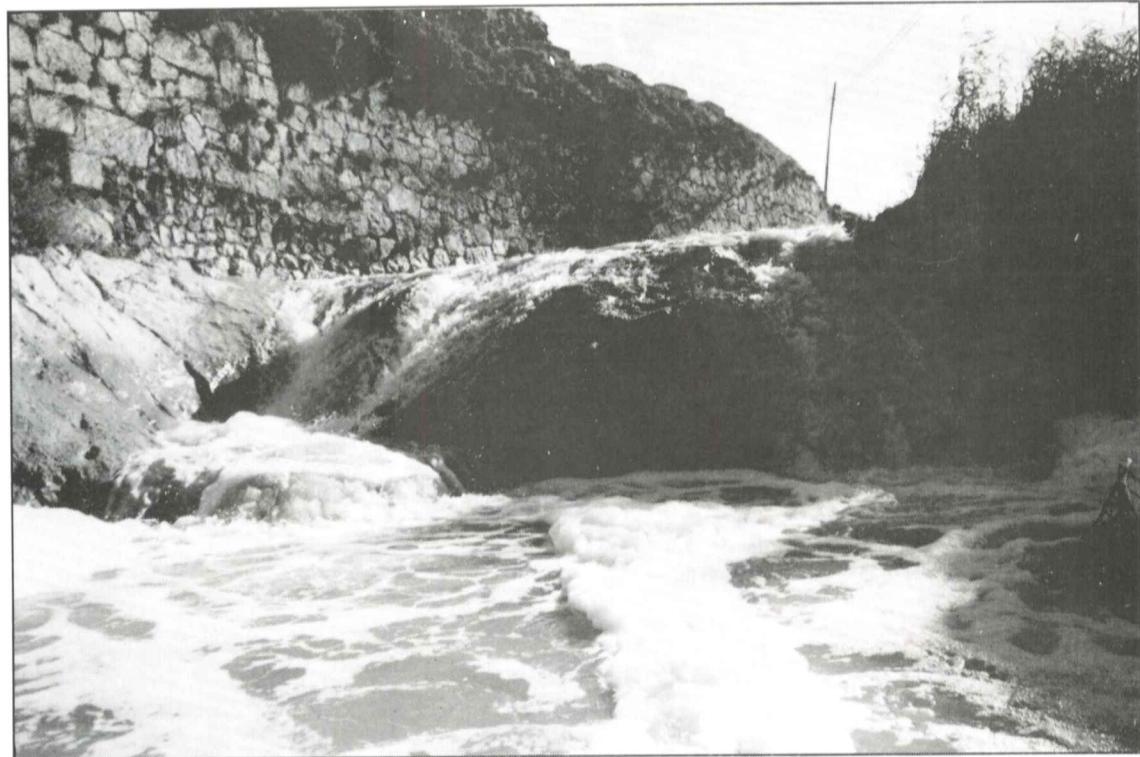
El agua caída ha resultado sumamente beneficiosa tras los últimos años de pertinaz sequía.

La lluvia intensa de algunos momentos, ha provocado algunos daños no muy importantes, pues en ningún momento llegó a llover de forma torrencial como en otros lugares de Andalucía donde ha habido importantes inundaciones.

Mostramos una selección de fotos de nuestros ríos Salado y Zagolla, en la que se puede observar el caudal actual que presentan y del cual ya nos habíamos olvidado.

Igualmente mostramos una serie de daños ocasionados con la lluvia, de los cuales destacamos los producidos en el Polígono Industrial con derrumbe de acerados y corrimientos de tierra.

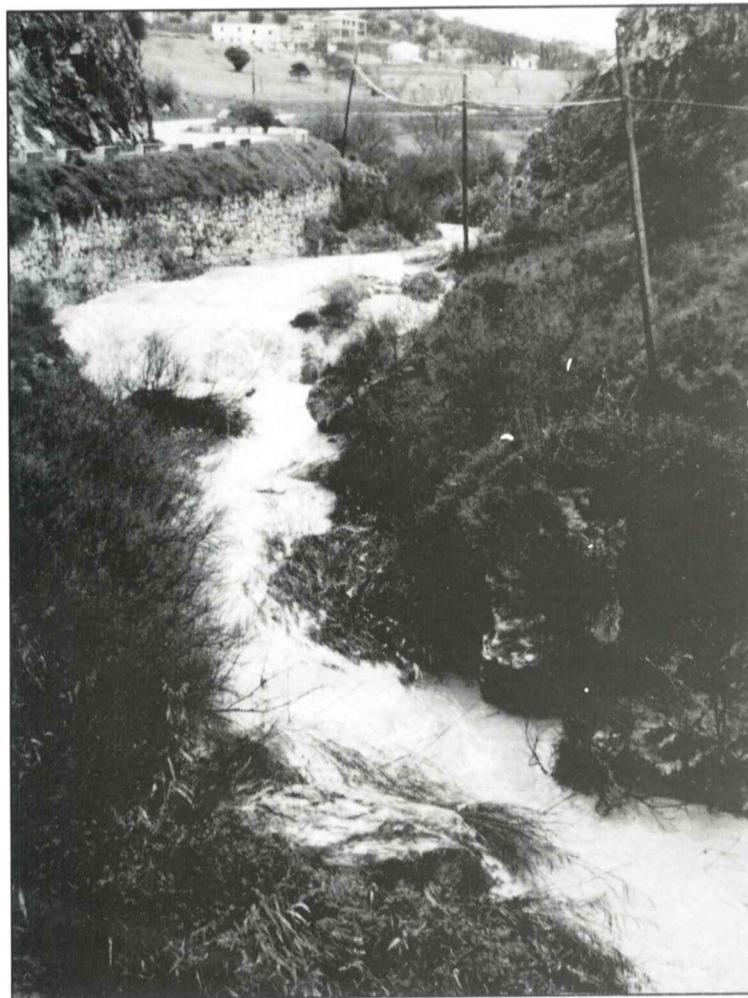
En algunos lugares de los mostrados, los daños habidos pueden deberse



M. Osuna

Cascada de las Angosturas.

a una importante falta de previsión al no hacerse los oportunos estudios geológicos en lugares proclives a estas incidencias del terreno.



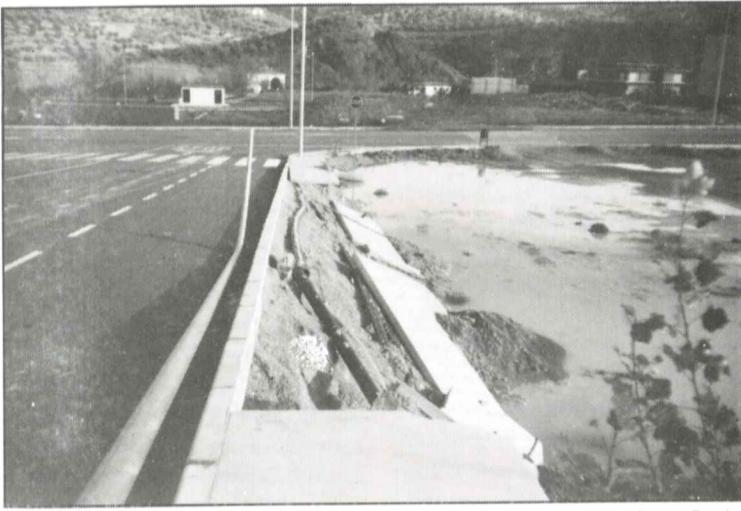
M. Osuna

Río Salado a su paso por las Angosturas.



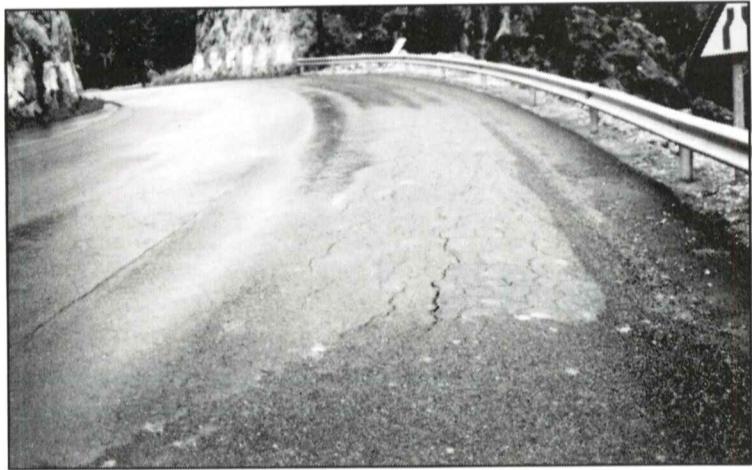
Rafael Ramírez

Río Salado a su paso por la Cubé.



Rafael Ramírez

Derrumbamiento de acerado en el polígono industrial.



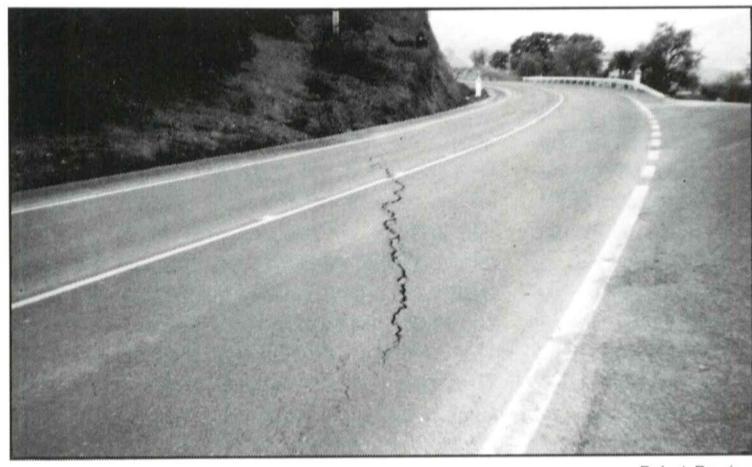
M. Osuna

Hundimiento en las Angosturas, en obras recién hechas.



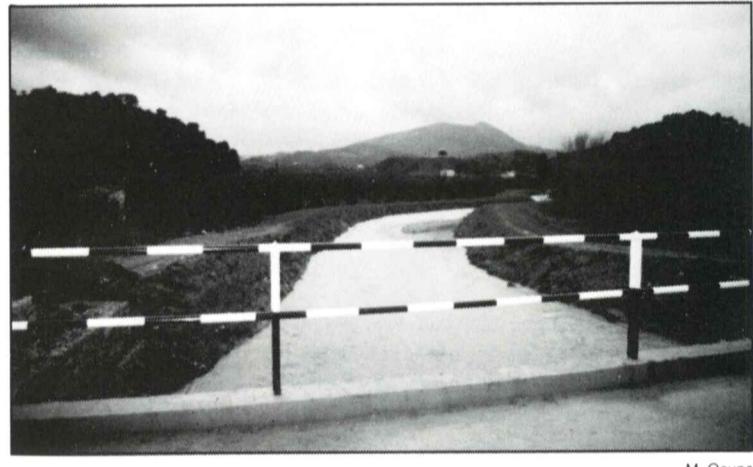
Rafael Ramírez

Corrimiento de tierra en el polígono industrial.



Rafael Ramírez

Grieta en la carretera antes de llegar a la «media legua».



M. Osuna

Río Zagrilla, visto desde el Puente Nuevo.

ALMACENES
YÉBENES S.A.

MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA


SELEX

PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.

LA ESQUINA DE LOS CUENTOS

HISTORIA DEL BARrio DE LA HUERTA PALACIO POR LOS AÑOS 50

Una bicha de goma

ENRIQUE ALCALA ORTIZ

Mirando de frente al **huerto Rondel**, se encontraba **La Unión** y como hemos indicado antes, era una fábrica extractora que nació de la iniciativa de una sociedad colectiva. Como sus socios se unieron para crearla de aquí el nombre que le dieron. Pasaría más tarde a la familia **Candil**, perteneciendo en la actualidad a los **Hermanos Muela**, que la emplea hoy, no sólo como extractora de aceite, sino como molino de moliuración y envasado de aceite. Estos empresarios han sabido crear una marca para nuestros aceites y, hoy por hoy, son los pioneros en la fabricación y venta. Precisamente, en una industria donde otros fracasaron.

Por los años cincuenta, trabajó en esta empresa durante algunas campañas mi tío **Manuel García**, y una noche cuando pasaba por las **Casas Baratas** camino de la fábrica, le gastamos una broma, ahora veo que pesada, ya experimentada con otras personas. Entonces, la iluminación era muy deficitaria y

cuando alguna bombilla se fundía, cosa frecuente, los servicios municipales tardaban mucho en reponerla, consecuencia de todo ello era la existencia de grandes zonas de la calle en la más completa oscuridad.

Un día nos encontramos una larga y vieja goma de regar tirada en el basurero. Aquellas gomas tenían un interior e alambre formando espiral y estaban recubiertas de una especie de paño pardusco. Distaban mucho de éstas tan llamativas y resistentes de ahora. Nuestros oídos empezaron a zumbar, y entre las pitadas de hallazgo aparecieron las ideas avisadas: en nuestra imaginación, aquél desecho de hortelano era una bicha, una horripilante serpiente multicolor. Sabemos que estos animales tienen en todas las personas un gran poder de repulsa asquerosa. Le atamos una guitarra y para nuestro encantamiento había adquirido vida cuando tirábamos del cordel. Colocábamos la articulada goma en una esquina de la calle y, escondidos en la otra con la cuerda en las manos, esperábamos el paso de algún vecino. Cuando se iba acercando, le dábamos movimiento ondulado haciéndola rastrear por el polvo. La mayoría de los viandantes,

sobre todo las mujeres, se volvían para atrás con un susto de campeonato. Nuestras risas y carcajadas en el rincón oscuro de aquellos muros de piedra revocada formaban un respiro de tirabuzones por la burla que acabamos de hacer. La diversión barata creaba un remolino de pavor de perversas consecuencias. Una de estas noches, mi tío iba con su hatillo a la fábrica donde trabajaba en el turno de madrugada; sin recomendaciones familiares, y también porque no se distinguía cuando se iba acercando, aparece de improviso el terrible reptil haciendo de las suyas. Mi tío, al percatarse de aquel redondo viajero, pegó sin pensárselo un alargado salto para demostrarlo sin desearlo, que estaba en plena forma. Cuando estallaron nuestras risas, fue consciente de la broma pesada de que había sido objeto, cogió la goma y después de soltarlos algunos piropos que no recuerdo, sin duda alguna hermosos, desapareció en la noche. Con esto, se nos acabó la diversión. En mi casa, no me dijeron nada del asunto. Quizás, los mayores pensaron lo gracioso de la broma y alabarón nuestra viva imaginación infantil.



CORLIDER
CORREDURIA DE SEGUROS, S. A.

Ramón y Cajal, 9 - 14800 PRIEGO DE CORDOBA

Teléfono 70 02 01 Fax 70 02 15

**UNA PROPUESTA
LIDER**

CORLIDER, es una correduría de seguros a nivel nacional, que selecciona para sus clientes, de las mejores compañías, los productos más competitivos.

CORLIDER, abre un abanico de posibilidades para usted.

Visítenos y le informaremos sin compromiso.

Estamos en Ramón y Cajal, 9. Teléfono 70 02 01. Fax 70 02 15

MUNICIPIO

Se constituye en Priego una empresa que optará a la gestión de la Residencia de Ancianos

El día 21 se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento la constitución oficial de una empresa mixta para participar en el concurso para la gestión de la Residencia de Ancianos.

Esta empresa se inicia con un capital social de 500.000 ptas., del cual el 52% será aportado por el Ayuntamiento y el resto por varios particulares de la Localidad. En sus estatutos se recoge que la misma no tiene afán de lucro, y según manifestaciones de los partícipes, en el caso de producirse beneficios en la gestión éstos serían cedidos a Entidades benéficas de la Ciudad. La misma será autofinanciada, sin menoscabo de las posibles subvenciones que concedan las Administraciones Públicas.

El acto fue presidido por el Alcalde de Priego, Tomás Delgado Toro, y al mismo asistieron todos los partícipes, los cuales firmaron la Escritura de constitución de la Sociedad Limitada ante el Notario Manuel García de Fuentes y Churruca.

Delgado destacó en su intervención la importancia de la creación de una empresa de estas características con mayoría de capital público «que garantizará que los 35 puestos de trabajo sean ocupados por personas del Municipio, en el supuesto de resultar finalmente adjudicatarios de la gestión».

La Residencia de Ancianos de Priego se asienta sobre un solar de 4.500 m², cedido por el Ayuntamiento. La construcción y financiación de la misma ha sido realizada por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por un coste total de 383.520.046 pesetas. La Residencia, que será mixta, dispondrá de 72 plazas, en las que se atenderá a personas válidas (36) y asistidas (36). Está dotada de todos los servicios, equipamiento y mobiliario necesarios de última tecnología, los cuales garantizarán la confortabilidad de los residentes.

Aunque la construcción de la Residencia fue terminada hace más de un año, por motivos de índole presupuestaria no ha sido puesta en funcionamiento hasta el momento. Según Tomás Delgado, el procedimiento de adjudicación de la gestión puede haber finalizado durante el próximo mes de marzo, y en junio se prevé entre en funcionamiento.

Se pone en marcha la guardería temporera



Miguel A. Abalos

En días pasados el Ayuntamiento de Priego, a través de los Servicios Sociales Municipales, ha puesto en marcha la guardería temporera aceitunera para el 1996.

Esta dio comienzo el día 8 de enero y finalizará el 2 de marzo, encontrándose ubicada en la Planta Baja del Centro de Capacitación y Experimentación Agraria.

La guardería atiende a 31 niños, habiéndose realizado una selección previa según los criterios fijados por la Comisión de Gobierno, destacando el hecho de que aquellos niños que se

encuentran matriculados en Centros de Educación Infantil, se ha visto más conveniente que permanezcan en su centro y acudan al comedor del mismo.

Los padres tendrán que realizar una única aportación que oscila entre las dos mil y tres mil quinientas pesetas, dependiendo del número de hijos a los que se preste el servicio.

La guardería cuenta con una directora, una cocinera, una persona de apoyo y una limpiadora, lo que garantiza un servicio de calidad y un nivel de atención muy elevado.

Así mismo, se ha puesto en marcha, de forma experimental una Guardería de similares características en la Aldea de Lagunillas, que junto con el Programa de Absentismo escolar, acoge a 34 niños, aunque con una fórmula de funcionamiento distinta por cuanto es atendida por algunos de los propios padres.

En los próximos años, será puesto en marcha en el resto de las Aldeas del Término Municipal, el cual cuenta con un número significativo de habitantes.

Manolo Osuna

El presupuesto para 1996 asciende a 1.874 millones

El Ayuntamiento de Priego ha aprobado el Presupuesto Municipal para el ejercicio económico 1996. La votación dio el siguiente resultado: 12 votos a favor del grupo socialista, 5 en contra del grupo popular, 2 en contra del grupo andalucista, 1 en contra de la coalición IU y 1 abstención de la misma coalición. La cantidad asciende a 1.874.872.580 pesetas.

Es destacable en este ejercicio que se disminuye la cantidad en 236 millones de pesetas con respecto al

ejercicio del pasado año. Según palabras del delegado de Hacienda, Gabriel Tarrías Ordóñez: «esto es debido a que, para el presente ejercicio, se han disminuido las inversiones municipales, ya que el pasado año hubo bastantes, motivo éste por el cual fue un presupuesto alto».

Los ingresos previstos provienen del fondo del estado y de la recaudación por impuestos y tasas municipales, cantidad que asciende a 1.287.993.382 millones de pesetas y,

por otro lado, 586.878.756 millones de pesetas que provienen del capítulo de inversiones.

En el capítulo de gastos destaca el aumento sustancial destinado a las delegaciones de Desarrollo Económico, Servicios Sociales, Cultura, Turismo y Deportes.

Gabriel Tarrías, añadió que: «aun con las pegas que desde la oposición se le ha puesto, este presupuesto será fácil de ejecutarlo, por tanto esperamos cumplir con él al 100%».

El concejal de IU-LV José González Ropero, excluido de la coalición

La pérdida de confianza de la Asamblea Local de Izquierda Unida, hacia el que, hasta hace breves días, fue concejal de esta coalición, ha sido el motivo de la exclusión de José González Ropero como militante de la misma.

Su actuación en esta legislatura, (según el coordinador local de IU), ha sido muy confusa, llegando a negar su dedicación a la organización, planteando su actuación municipal al margen de la misma. Asimismo no ha cumplido los acuerdos de la Asamblea Local y los propios Estatutos de la organización.

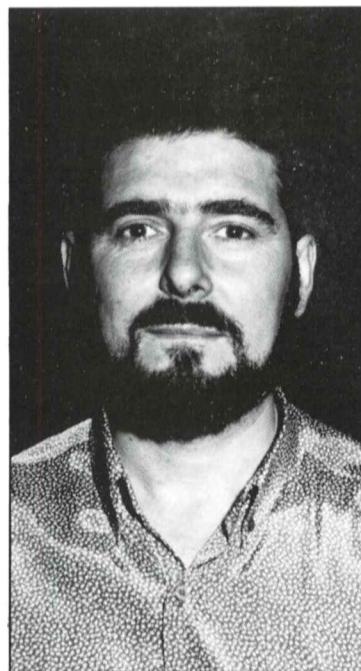
En asamblea celebrada el pasado verano, el propio José González Ropero presentó su dimisión, hecho éste que fue aceptado por la asamblea. Paralelamente a la presentación de la dimisión, la asamblea pidió al señor González Ropero que dejase el puesto que ocupa de concejal a otro compañero, que sería el encargado de representar a IU en el Ayuntamiento de Priego. A esto se niega rotundamente el afectado y, en otra asamblea celebrada posteriormente, éste retira su dimisión, —cuando anteriormente fue aceptada por toda la asamblea—.

Vista la problemática planteada y el

desinterés político, la asamblea local traslada un informe al Consejo Provincial de IU-LV-CA, (órgano competente para resolver). Para ello el Consejo Provincial traslada a dos miembros a Priego, para entrevistarse personalmente con el concejal, concediéndole éstos un plazo de 15 días para que deje clara su situación dentro de IU, pero, transcurrido el tiempo fijado, el interesado no se pronuncia. Es por ello por lo que nuevamente el consejo se pone en contacto con José González Ropero, pero en esta ocasión es para comunicarle textualmente:

«Habiendo transcurrido los quince días que establecimos desde la permanente de IU-LV-CA para que nos dieras una respuesta en relación con tu situación, respecto a la Asamblea Local de Priego, y no habiendo tenido contestación alguna, a partir del día de la fecha (13-12-95), quedas separado de nuestra organización».

Con la misma fecha es remitido al secretario del Ayuntamiento de Priego, otro escrito que dice textualmente: «Por acuerdo de la Ejecutiva Provincial de IU-LV-CA, el compañero José González Ropero, a partir de la fecha, queda



José González Ropero.

desvinculado de nuestra Organización, dejando a su libre albedrío y a su valoración ética, el seguir ostentando el cargo Institucional que ocupa».

Una vez que el Secretario lee en el

último pleno esta carta, el señor González Ropero manifiesta que esa desvinculación no es definitiva, ya que él ha interpuesto recurso ante el Comité de Garantías, quien será el que definitivamente resuelva el caso.

Por otro lado IU de Priego no entiende ahora su insistencia en pertenecer al grupo municipal, tal y como manifestó en el último pleno, pues breves instantes después solicitó una votación personal, votando un asunto tan importante como son los Presupuestos Municipales de forma diferente a lo que había manifestado el Portavoz del grupo.

Hemos querido conocer la opinión de José González Ropero, pero éste nos ha manifestado: «no quiero hacer ningún tipo de manifestación hasta que el Comité de Garantías se pronuncie definitivamente, ya que si ahora hiciese alguna manifestación, perjudicaría seriamente los intereses de IU-LV-CA». No obstante, sí se ha comprometido públicamente para que cuando el caso se resuelva a favor de uno u otros, él mismo convocará una rueda de Prensa para dar su opinión personal del caso.

M. Osuna



GRACIAS

Un año más, Hnos. GALAN, su agencia RENAULT en Priego, le dan las gracias por haber hecho posible que volvamos a ser LIDERES en ventas durante 1995.

Gracias por la confianza depositada, esperando seguir contando con ella durante todo el 96.

Venga a RENAULT, le atenderemos con mucho gusto.

HNOS. GALAN CANALES, S.L.

Rihuelo, s/n - Teléfono 54 01 89 - Fax 70 09 24
14800 PRIEGO DE CORDOBA

... y con el mazo dando

• En la Puerta Granada se ha hecho un estudio para la reordenación del tráfico. De momento desde la Cruz de la Aurora al cruce del Molino de San Rafael se han colocado unas 40 señales. Demasiadas señales para tan corto trayecto o es que ¿habrá habido rebaja de señales en la cuesta de enero?

Parece ser que antes de destaparlas para que entren en funcionamiento, se ha ordenado retirar unas pocas para que no sirva de pitorreo.

• En un partido de fútbol del Priego, entró en el terreno de juego un perro. Esto ya lo hemos visto en más ocasiones. Lo anecdótico del caso es que en esta ocasión llevaba un conejo en la boca. ¿Dónde estaría el cazador?

• Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, pero volvemos a insistir. Una vez concluye el mercadillo de los sábados, el Llano se queda lleno de cartones y bolsas. Si después pasa cualquier visitante y no sabe de lo que va la cosa, pensará que por allí ha pasado la marabunta. Que mínimo que los vendedores depositen los cartones en los contenedores.

• Las aguas caídas, ya han puesto en evidencia, lo que se temía en el Polígono Industrial. Que la tierra corre que vuela en la parte de arriba. Ya ha habido desprendimiento de tierra, derrumbe de acerado y farolas, y corte del camino pecuario que ha desaparecido. Los propietarios de las fincas de arriba van a tener que sacar las aceitunas en helicóptero.

• Desde esta misma sección, se pidió que sería conveniente buscar otro emplazamiento a los dos kioscos que habían sido encajonados en las inmediaciones de la Fuente de Carcabuey.

Pues bien uno de ellos lo han cambiado de sitio, no por estética sino por necesidad, pues el destierro hecho para su instalación ha tomado movimiento y amenaza desplome de la acera que va por arriba. Todo se ha resuelto colocando el susodicho kiosco todavía más cerca de la fuente. Genial.

• En los presupuestos del ayuntamiento para 1996, se prevé una partida de gastos financieros de 152 millones, osease lo que el ayuntamiento paga de intereses al año para que nos entendamos.

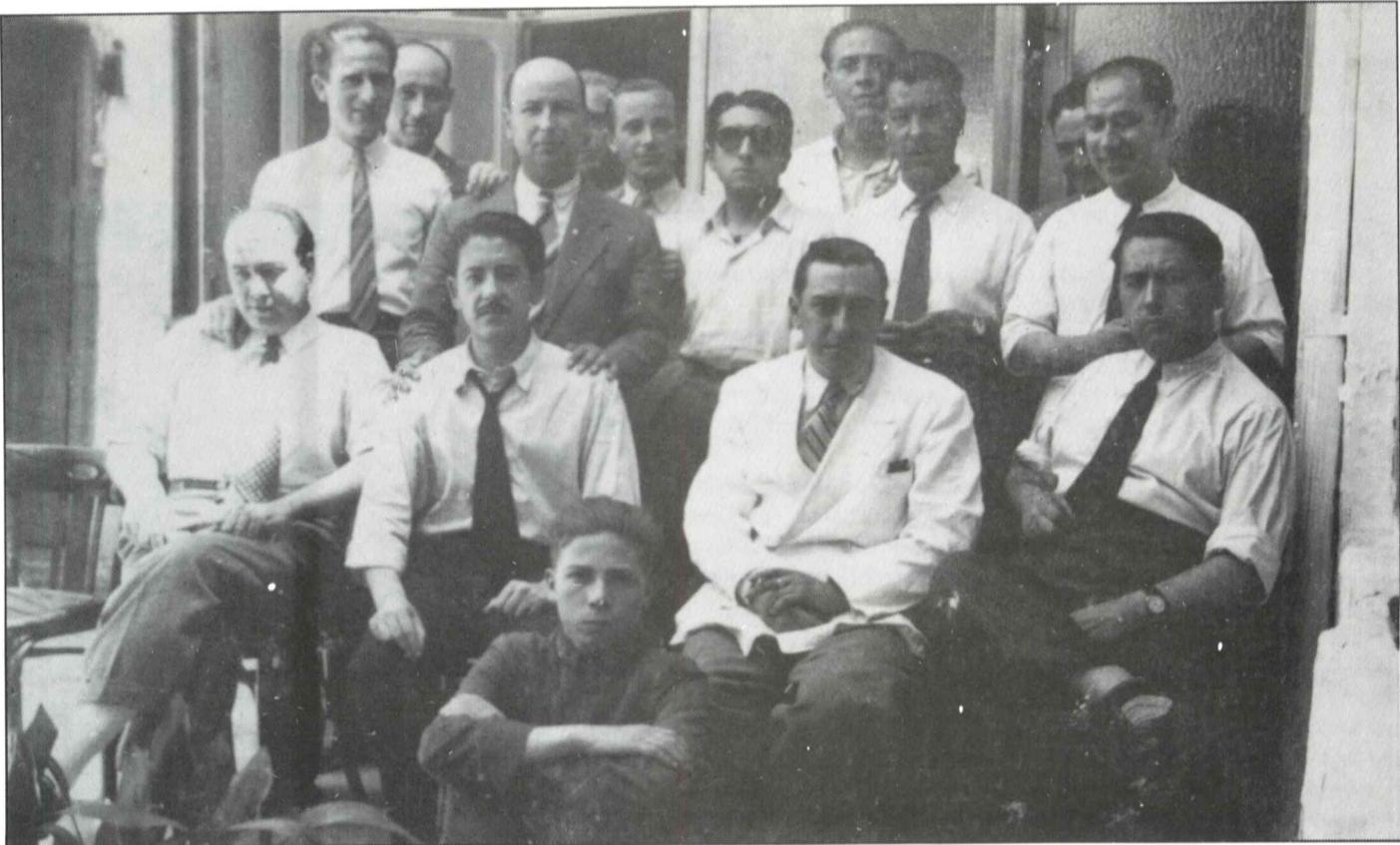
Total una menudencia de poca monta: 400.000 pesetas diarias o lo que es lo mismo 20 pesetas por habitante y día.



M. Osuna

HUMOR





Plantilla del personal del Banco Español de Crédito año 1947.

Arriba: Francisco Rico Jiménez. Juan Barea Zamora. Antonio del Pino Molina. Francisco Rico Navas. Francisco Aguilera González. José Palomar Yévenes. José Serrano Carrillo. Agustín Burgos García. José Pulido Jiménez. Luis Barrientos Aranda.

Abajo: Juan Castilla Cáliz. José Bergillos Arjona. Abelardo Martín Parra y Juan Traverso Ruiz.

Sentado: Manuel Aguilera Rubio.

Foto cedida por Francisco Aguilera González

CASA Willy

ESPECIALIDAD EN DESAYUNOS

C/ San Marcos, 79
frente a Estación de
Autobuses



Un lugar donde pasar un buen rato, degustar una excelente cocina casera y saborear un auténtico jamón ibérico.
Ven a comprobarlo.

SOCIEDAD

Movimiento demográfico

Nacimientos

Carmen Conejo Rojano, de Miguel A. y Brígida, 13-12-95.

Antonio Manuel Bermúdez García, de Antonio Manuel y Mª Desideria, 24-11-95.

Lourdes Sánchez Osuna, de Antonio y Trinidad, 28-11-95.

Virginia García Calabrés Marín de Rafael y Encarnación, 8-12-95.

Manuel López Moreno, de Manuel y Mari Carmen, 15-12-95.

Jesús Díaz Camacho, de Rafael Enrique y Carmen, 10-12-95.

Ana Belén Cano Carrillo, de José Antonio y Ana María, 26-11-95.

Sonia Gutiérrez Mérida, de Domingo Antonio y Rosario, 17-12-95.

Esther-Gema Linares Corpas, de Antonio Jesús y María Dolores, 10-12-95.

Manuel Gil Aguilera, de Manuel y Carmen, 20-12-95.

Mari Angeles Ramírez Mendoza, de José y Mari Angeles, 21-12-95.

Jorge Serrano Cabello, de Domingo M. y Rosa María, 27-12-95.

Cristian Carrillo González, de José Luis y Mari Carmen, 12-12-95.

Sergio García Toro, de Vicente y Magdalena, 21-12-95.

Ana Isabel Castillo Jurado, de José y María, 21-12-95.

Cayetano Rico Toro, de Cayetano y Mari Sol, 30-12-95.

Daniel Jesús Aguilera Espinar, de Jesús D. y Aurora, 7-1-96.

Francisco Serrano Canalejo, de Antonio Francisco y Mari Carmen, 7-1-96.

Maria Aurora García Calabrés Ballesteros, de Manuel y María Teresa, 8-1-96.

Yolanda Molina Aguilera, de Francisco y Mari Carmen, 10-1-96.

Fátima Siller Torres, de Andrés Avelino y Mari Carmen, 14-1-96.

Ana Jiménez Cáceres, de Lino y Mari Carmen, 13-1-96.

Matrimonios

José Luis Castilla Linares y Milagrosa Benjumea Caballero, 9-12-95. P. Asunción.

José Antonio Marín Sánchez y María Victoria Linares Escobar, 23-12-95. P. Carmen (Zamoranos).

Antonio Pulido Bermúdez y María Rosario Fernández Redondo, 28-10-95. P. Asunción.

Agustín R. Castro Sánchez y Celia Osuna García, 30-12-95. P. Carmen (Zagrilla).

Joaquín Rojas Ballesteros y Virtudes

Ruano García, 23-12-95. P. Asunción. Cristóbal M. Sánchez Luque y Mari Carmen Reina Benítez, 24-12-95. P. Trinidad.

José López Avalos y Cristobalina Orellana Benito, 15-1-96.

Defunciones

Francisca Sánchez Martín, 16-12-95, 82 años, aldea de Zamoranos.

Rosario Luque Mérida, 16-12-95, 84 años, c/ Lavadero.

Antonio Pérez Matas, 17-12-95, 84 años, c/ Sevilla.

Juliana Higueras Hermosilla, 19-12-95, 80 años, El Tejar.

Rafael Reina Muñoz, 20-12-95, 79 años, Enmedio Huerta Palacio.

Julián Jurado García, 22-12-95, 70 años, Aldea de Zamoranos.

José Expósito Rogel, 24-12-95, 61 años, c/ Iznájar.

Rafael Yébenes Toro, 26-12-95, 62 años, c/ Ramírez.

Miguel Expósito Mérida, 31-12-95, 80 años, c/ Rute.

Custodio Zamora Aguilera, 3-1-96, 58 años, Aldea La Poyata.

Rafael Abalos García, 18-1-96, 70 años, Plaza San Juan de Dios.

Teresa Luna Algar, 18-1-96, 91 años, c/ Enmedio Palenque.

Agradecimiento

La esposa e hijos de D. José María Sánchez Cano, que falleció el pasado día 8 de enero, quieren hacer público su agradecimiento por las numerosas muestras de pésame y condolencia recibidas así como el acompañamiento al sepelio.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Emilio Serrano López

que falleció el día 1 de febrero de 1995.

Su esposa Aurora Alcalá Pérez, hijos José Luis, Amelia y Emilio; hijos políticos y demás familia les invitan a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 1 de febrero, a las 7'30 de la tarde, en la Parroquia de la Asunción, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO

Nota del negociado de reclutamiento

Se pone en conocimiento de todos los varones residentes en este Municipio, nacidos en 1979 y que este año cumplen los 17 años de edad, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, durante el primer semestre del presente año, para efectuar su alistamiento en horas de Oficina al público, entre las 9 y 14 horas, en días laborales, en evitación de la responsabilidad que pudieran incurrir aquellos que no lo hicieran.

Los que deseen pedir prórroga de 2ª Clase, por razón de estudios, deberán presentar un Certificado del Centro donde realizan los mismos.

Los mozos que hayan nacido en otros municipios y residan en Priego, deben igualmente presentarse en la Oficina de Quintas, para ser alistados y se le cursará la baja en el Ayuntamiento de su nacimiento.

Priego de Córdoba, 1 de Febrero de 1996.

El Alcalde

Pluviómetro

Agua caída desde el 1 de octubre 1995 al día 9 de enero 1996: 385 litros metro cuadrado.

Día 10 enero 1996	5	l/m ²
Día 11 de enero	10	"
Día 12 de enero	10	"
Día 19 de enero	3	"
Día 21 de enero	30	"
Día 22 de enero	17	"
Día 23 de enero	20	"

Hasta el día 23 de enero: 480 l/m².

Concurso de logotipos para la denominación de origen

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Aceite de oliva virgen «Priego de Córdoba», organiza un concurso de ideas para la designación del logotipo identificativo de la Denominación de Origen «Priego de Córdoba» y de su Consejo Regulador.

Las bases del concurso son las siguientes:

- Podrán participar en este concurso todas las personas físicas o jurídicas que lo deseen.

- Se podrán presentar un máximo de tres logotipos por persona.

- El logotipo deberá versar sobre el tema propuesto.

- Los logotipos deberán ser originales e inéditos.

- Los formatos para su presentación deberán ser en cartulina, tamaño cuartilla.

- El plazo de presentación es desde el 9 de enero al 1 de marzo.

- El lugar de presentación será en la Unidad de Desarrollo del Ayuntamiento de Priego, C/ Molinos nº 30, en horario de 9 a 14 horas.

- Se establece un único premio de 30.000 pesetas.

- El fallo del jurado será inapelable y se hará público diez días después de finalizado el plazo de admisión.

- Todas las obras presentadas quedarán en propiedad de la entidad organizadora, que podrá publicarlas libremente según ley de propiedad intelectual.

- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

Manolo Osuna

Asociación de amigos de la música

Se informa a todos los interesados, de la creación de la Asociación de Amigos de la Música de Priego, cuyo fin será la organización y fomento de actividades relacionadas con la música. La Comisión Gestora de esta asociación, invita a todos los aficionados, a la reunión que tendrá lugar el próximo lunes, día 5 de febrero, a las 20'30 horas en la Casa de la Cultura.

DEPORTES

TENIS DE MESA

Cajasur luchará por el título de liga

El equipo prieguense del Cajasur, después de derrotar en la última jornada de liga al Astilleros de Puerto Real, ha terminado la primera fase de la liga en la segunda posición del grupo 2, teniendo por delante al actual campeón de la División de Honor, La General de Granada. De esta manera, el equipo que dirige Luis Calvo y compuesto por los hermanos José Luis y Carlos David Machado, el nigeriano Ahmed e Ismael Caymel, tienen opciones de optar al título de liga, siempre y cuando sean capaces de vencer en el encuentro a doble vuelta al conjunto de Santiago Arteal (Santiago de Compostela).

Santiago Arteal, 0 Cajasur T.M., 4

Arteal: Zhao (-), Juan Enseñat (-), Jacobo Enseñat (-).

Cajasur T.M.: Ahmed (1'5), Carlos Machado (1), Caymel (1'5).

El conjunto prieguense ha saldado la primera victoria en Santiago de Compostela por un resultado muy amplio, siempre teniendo como precedente que el equipo compostelano cuenta en sus filas con uno de los mejores jugadores extranjeros que disputan la liga española, acompañado por dos jugadores de una buena calidad técnica como son los hermanos Enseñat.

De vencer el conjunto prieguense el día 27 en Priego habrá garantizado su

participación la próxima temporada en las competiciones Europeas, a la vez que le dará la opción de disputar junto a otros tres equipos el play-off por el título de liga. Los equipos que cuentan con más opciones para disputar este play-off son La General de Granada, Baga (Barcelona), Trebol Avilés y el conjunto prieguense del Cajasur.

Priego-La General consigue sumar su octava victoria consecutiva

El club Priego La General, de Primera División Nacional, continúa con su racha de victorias dentro del grupo 7. De esta manera continúa siendo el líder, siendo el equipo andaluz con más opciones para ocupar la única plaza en la fase de ascenso a la División de Honor.

La fase de ascenso que en los dos últimos años ha sido solicitada por el equipo prieguense ha visto como les ha vuelto la espalda en una nueva ocasión. Las malas relaciones que existen entre la Federación Andaluza de Tenis de Mesa y la Federación Español han sido las causantes de que la Andaluza no haya apoyado como debería la candidatura del equipo local, por lo que se vuelve a perjudicar a los jugadores prieguenses que tendrán que desplazarse a Irún, sede de la celebración los días 27 y 28 de abril para optar entre 16 equipos a una única plaza.

FUTBOL

Los veteranos del Real Madrid jugarán en Priego el próximo día 24

La Peña Madridista de Priego, dentro de su programa de actividades para el presente año, ha concertado la organización de un partido de fútbol entre los Veteranos del Real Madrid y un Combinado de Veteranos de Priego.

Dicho encuentro tendrá lugar el próximo 24 de febrero (sábado) a las 4 de la tarde en el Polideportivo Municipal.

Ese mismo día a las 12 de la mañana se celebrará en el ayuntamiento la recepción oficial del equipo madridista, que será recibido por una representación de la Corporación Municipal y de la Junta Directiva de la Peña.

Desde hace ya algunas fechas, la nueva directiva viene trabajando en todos los pormenores que conlleva la preparación de un encuentro de estas características, para que el acontecimiento sea un éxito.

Para cualquier información acerca del partido, se puede llamar a la sede de la peña en Bar Niza Tf. 700756.

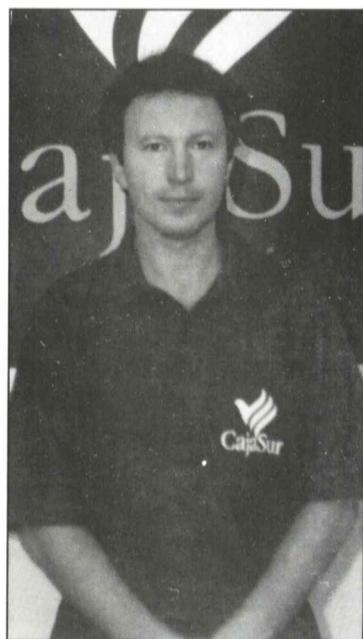
ULTIMA HORA

Carlos David Machado conduce a su equipo a Europa

Cajasur Priego, 4 Arteal Compostela, 3

El equipo de Tenis de Mesa Cajasur Priego en partido celebrado el pasado día 28, consiguió derrotar nuevamente al equipo Arteal de Compostela por un apretado 4-3, lo que ya le da opción el año próximo a jugar competición europea.

El partido decisivo de este encuentro fue resuelto magistralmente por Carlos David Machado que por un apretadísimo 24-22, logró derrotar a su adversario adjudicándose el punto definitivo, que permite al Cajasur Priego ser equipo Europeo para la próxima temporada, amen de seguir luchando aún por conquistar el título de liga.



R. Ramírez

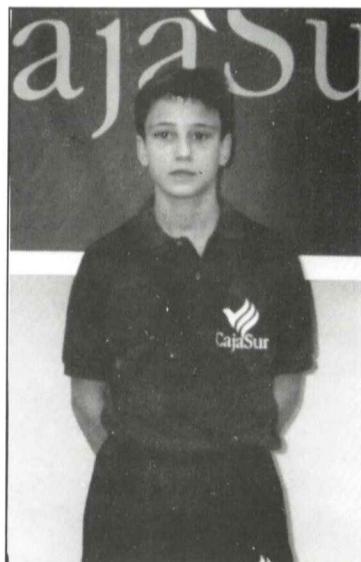
Ismael Caymel, jugador del Cajasur Priego

La Asociación Cordobesa de la Prensa Deportiva distingue a Carlos David Machado como deportista cordobés del 95

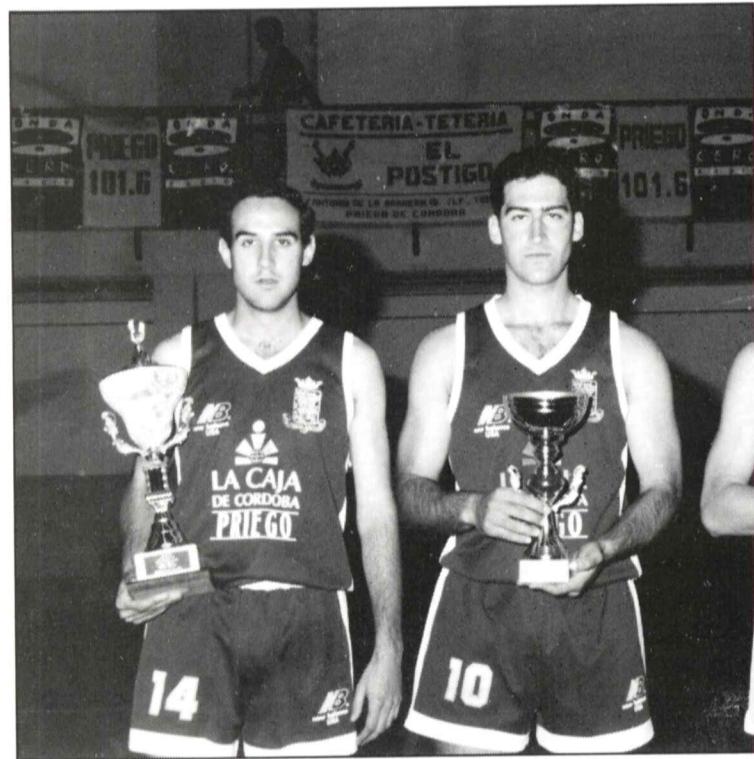
La Asociación Cordobesa de la Prensa Deportiva, cursó el pasado 16 de Enero un escrito dirigido a Carlos David Machado, mediante el cual le otorgaban el Premio-95 como mejor deportista cordobés del año, dado su palmarés alcanzado y su destacada labor en el Tenis de Mesa español.

El referido premio, le fue entregado el pasado día 26, en el transcurso de un almuerzo celebrado en el Hotel Oasis de la capital cordobesa.

Desde esta líneas damos la enhorabuena a Carlos David Machado por esta distinción recibida, que viene a unirse a su reciente nombramiento como prieguense del año 95.



El Prieguense piensa ya en los "play-off" por la permanencia



M. Osuna

Barrientos y Alvarez atraviesan un mal momento de juego.

PRIEGUENSE 69 (36+33).- Lozano (14), Alvarez (9), Barrientos (2) Ruiz Barrios (10) Muñoz (2), cinco inicial. Ocaña (8), Aguayo (22), Cordón (2), Zurita (-). 23 faltas personales. Eliminados Barrientos y Aguayo.

PEÑARROYA 86 (41+45).- Pedregosa (19), Mendoza (9), Ventoso (20), Ruiz (16), León (-) cinco inicial. Montoro (5), Suárez (6), V. González (3), D. González (8), Algabe (-) 27 faltas personales. Eliminado D. González.

Parciales cada 5 minutos.- 1.T (9-12, 12-23, 25-31, 36-41). 2.T (39-53, 43-62, 56-75, 69-86)

Arbitros.- Guerrero y Martínez de Córdoba.

Incidencias.- El equipo de Peñarroya se presentó con idéntica equipación al de Priego, por lo que tuvieron que utilizar unos petos cuyos dorsales en algunos jugadores no coincidían con el número que habían sido inscritos en acta.

Comentario.- El Prieguense en su último partido de la liga regular cosechó una nueva derrota en esta ocasión frente al Peñarroya que se aprovechó de las facilidades que últimamente viene dando el conjunto local.

Pronto tomo las riendas del partido el conjunto visitante ante la falta de motivación y concentración de la que

hacían gala los de Priego. De esta forma y sin que el equipo de Peñarroya hiciera nada de extraordinario comenzó a adquirir ventaja en el marcador.

Los locales con un juego estático y adoleciendo de la falta de un base nato que imprimiera ritmo a los movimientos de balón, no encontraban la forma de encarar el aro rival, pues Alvarez el mejor argumento ofensivo en otras ocasiones en este encuentro no tuvo su día, en cambio el pivot visitante Ventoso impuso su ley bajo los tableros.

A pesar de todo el equipo prieguense recortó algunos puntos antes de irse al descanso, pero la reacción local no llegaría pues nada más comenzar la segunda parte el Peñarroya daba un tirón definitivo y a los 5 minutos aumentó su ventaja ya hasta los 14 puntos. Roto ya el partido los locales mostraron todas sus carencias evidenciado que el equipo no tiene patrón de juego y que tampoco esta temporada no existe ningún jugador que lo lidere pues su capitán Barrientos, hombre decisivo en otras temporadas no está en su mejor momento.

De esta forma el prieguense condenado a ostentar el farolillo rojo de la clasificación, tendrá que mejorar muy mucho en la siguiente fase de la G-2 si quiere conservar la categoría.

El Rumadi Priego vence y convence ante el Cardeña

PRIEGO, 2.- Ballesteros, Vargas, Pulido (Ney), Jaime, Hidalgo II, Pablo, Granados (Pepe), David (Panadero), Choco, Camacho y Rivera.

A.D. CARDEÑA, 0.- Migue, Calderón, Sergio (Copado), Félix, Juan Luis, Guillermo (Teo), Juanjo I, Francisquín, Gracia (Juanjo II), Mané, y Juan Romero.

Arbitro.- Reche García de Granada. Mostró tarjeta amarilla al local Pablo.

Goles.- 1-0, 2': Choco en remate de cabeza. 2-0, 86': Choco de disparo cruzado.

Comentario.- Merecida y trabajada victoria del equipo prieguense en uno de los mejores encuentros de la actual temporada. El conjunto local se adelantó muy pronto en el marcador, lo que le sirvió de motivación para tomar las riendas del partido, ya que durante toda la primera mitad dominó claramente en todas las facetas del juego.

En la segunda parte el Cardeña se estiró tímidamente en busca del empate, pero la buena actuación de la zaga y el meta local privó a los visitantes de que consiguieran algún tanto.

Durante los últimos 15 minutos el Rumadi Priego volvió de nuevo a dominar creando varias ocasiones de gol, culminándose en el minuto 86 con un nuevo tanto que sentenciaba el partido. La afición salió satisfecha con la victoria del Priego y sobre todo con el juego realizado, pues además de ganar el equipo convenció.

En Cabra, el barrizal deslució el fútbol

La intensa lluvia caída antes y durante el encuentro, motivó que el estado del terreno de juego estuviese en pésimas condiciones para la práctica del fútbol.

Muy pronto los egabrenses se pusieron por delante en el marcador merced al tanto conseguido en el minuto 7 por el brasileño Joad. Este gol tan tempranero propició que los jugadores prieguenses se vieran obligados a modificar los planes de juego.

Jornada 20 (14-1-96)

Rumadi Priego, 2
Cardeña, 0

Jornada 21 (21-1-96)

C.D. Egabrense, 2
Rumadi Priego, 1

Trofeo a la regularidad

«Bar Niza»

1º David, 10 puntos.
2º Ney, 10 puntos.
3º Camacho, 10 puntos.

Trofeo máximo goleador

«Pinturas Pitica y Moreno»

1º Choco, 3 goles.
2º Paquito, 2 goles.
3º Pepe, 2 goles.

iniciales para evitar así una goleada más abultada. Por su parte el C.D. Egabrense se dedicó a controlar el balón en la medida que le era posible con la tranquilidad que le daba el marcador, a pesar de ello no conseguían materializar su tímido dominio en jugadas de gol, aunque cuando todo apuntaba a que se llegaría al descanso con la ventaja mínima, Aguilar ponía el 2-0 en el minuto 44. La segunda mitad dio comienzo con un auténtico diluvio que acabó de convertir el campo de fútbol en una laguna que se erigió como el gran handicap para los dos contendientes.

A los 10 minutos Rivera conseguía reducir distancia para los prieguenses que a la vez ponían nerviosos a su rival. Durante el resto de partido el Rumadi Priego se volcó sobre la portería ega-brense pudiendo conseguir en dos ocasiones el gol del empate que hubiese repartido justicia a tenor de lo ocurrido durante los 90 minutos de juego.

Rafael Ramírez

¡APROVECHA LA OCASIÓN!

Si vas a contraer matrimonio durante todo el año 1996

*Encargando vuestro reportaje de fotografía y
video durante los meses de Enero y Febrero*



**STUDIO
BERGILLOS**

*os hará un 15% de descuento
del total de vuestra boda.*

*Y además os obsequiaremos con
un póster en tamaño 50x70 cms.,
de la foto que más os guste de
vuestro reportaje + 2 copias
del video + álbum, maletín y
estuche de video.*

**STUDIO
BERGILLOS**

CALIDAD Y BUEN SERVICIO

**Calle Horno Viejo, 4 - Tf. 541539
PRIEGO DE CORDOBA**

